FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL DE BECERRIL "FUNFODCUB"

FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA ESCUELA DE MÚSICA Y ARTES FILEMON QUIROZ DE BECERRIL (CESAR)

TALLERES CREATIVOS DE MANEJO DE HERRAMIENTAS DIGITALES (PROGRAMAS DE ESCRITURA Y SIGNATURA MUSICAL FINALE)

FUNFODCUB
NIT 900227051-1

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 029/2024

CONTRATANTE:	Fundación para el Fomento y Desarrollo Cultural de Becerril
DIRECCIÓN:	Calle 11 No. 6 - 60 Barrio Calle Gaitan Becerril - Cesar
FECHA:	18 de Octubre 2024
CONTRATISTA:	SAMIR ENRIQUE GIL GÁMEZ
C.C.	18.958.900 Codazzi (Cesar)
DIRECCIÓN:	Calle 14ª No. 8-38 Becerril (Cesar)
TELEFONO:	311 404 8511
E. MAIL	samirtptdir@gmail.com

OBJETO: El Contratista de manera independiente, utilizando sus propios medios, sin que exista subordinación jurídica, prestará sus Servicios Profesionales como Licenciado en Música, y su amplia trayectoria, para dictar **"Taller Creativo de Formación en Manejo de Herramientas Digitales; Programas de Escritura y Signatura Musical "Finale" "** como inducción al conocimiento de esta herramienta de trabajo digital, brindando tutorías pedagógicas de forma personal e indelegable, aportando sus conocimientos y experiencias para el logro de los fines misionales del proyecto, dirigido a los Profesores de los diferentes grupos de Formación de las Bandas Sinfónica y Folclórica del Municipio de Becerril; dentro del Convenio de Asociación PC N°014 de 2024, cuyo objeto es: FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA ESCUELA DE MUSICA Y ARTES FILEMON QUIROZ DEL MUNICIPIO DE BECERRIL –CESAR, suscrito entre la Fundación para el Fomento y el Desarrollo Cultural de Becerril y el Municipio de Becerril (Cesar). El objeto contractual contratado, deberá ser ejecutado en el Municipio de Becerril.

FECHA DE EJECUCIÓN: Octubre del 2024

VALOR: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000)

FORMA DE PAGO: Un único pago después de realizado el servicio, previo el recibo a entera satisfacción por parte del Contratante del bien o servicio, objeto de la Orden y la presentación de la respectiva Cuenta de Cobro con los soportes respectivos por parte del Contratista a la Fundación.

Se firma en Becerril – Cesar a los Dieciocho (18) días del mes de Octubre de 2024.

LA FUNDACIÓN

MARLENE CRUZ MENDOZA
C.C.26.872.812 Becerril
Representante Legal

EL CONTRATISTA

Samir Gil Gámez
SAMIR GIL GÁMEZ
C.C.18.958.900 Codazzi

FUNFODCUB
NIT. 900227954-1

FUNDACION PARA EL FOMENTO Y EL DESAROLLO CULTURAL
Nit 900.227.954-1
CALLE 11 660
Tel: (605) 3174413469
Becerril - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSFF 80

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	SAMIR ENRIQUE GIL GAMEZ				
Nit	18.958.900-1	**Teléfono**	(605) 0000000 - Ext. 000	2024-11-26	--
Dirección	CALLE 4A # 8-38	**Ciudad**	Becerril - Colombia		

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	APOYO AL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE FORMACION MUSICAL Y ARTISTICO	1.00	4,500,000.00	4,500,000.00

Valor en Letras:
Cuatro millones quinientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pagos por cuenta bancaria $ 4,500,000.00

Total Bruto	4,500,000.00
Total a Pagar	4,500,000.00

Observaciones:
PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES PARA DICTAR TALLER CREATIVO DE FORMACION ARTISTICA EN MANEJO DE HERRAMIENTAS DIGITALES, PROGRAMAS DE ESCRITURA Y SIGNATURA MUSICAL (FINALES); DENTRO DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE MUSICA Y ARTES FILEMON QUIROZ, COMO APOYO AL PROCESO DE FORMACION MUSICAL Y ARTISTICA; TALLER EN MENCION FUE REALIZADO EN EL MES DE OCTUBRE 2024.

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764081536637 aprobado en 20241015 prefijo DSFF desde el nùmero 1 al 1000 Vigencia: 24 meses.

CUDS: 78d35a6e99d622cc1566622ccf24534bfb62ff13e14274e6ad41abaea2863703224607768d3102c9aee7f540a051a3e0

CUENTA DE COBRO

FUNDACION PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL DE BECRRIL
NIT. 900.227.954-1

DEBE A:
SAMIR ENRIQUE GIL GÁMEZ
C.C 18.958.900 Codazzi (Cesar)

LA SUMA DE:
($ 4.500.000,oo)
CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L.

POR CONCEPTO DE: prestación de servicios profesionales para Dictar Taller Creativo de Formación Artística en Manejo de Herramientas Digitales, Programas de Escritura y Signatura Musical (Finale); dentro del proceso de fortalecimiento de la Escuela de Música y Artes Filemón Quiroz, como Apoyo al proceso de formación Musical y Artística; el Taller en mención, fue realizado en el mes de Octubre de 2024, para dar cumplimiento al Convenio de Apoyo PC No.014/2024 cuyo objeto es: FORTALECIMIENTO Y APOYOA LA ESCUELA DE MUSICA Y ARTE FILEMON QUIROZ DEL MUNICIPIO DE BECERRIL – CESAR, suscrito entre la Fundación para el Fomento y Desarrollo Cultural de Becerril y el Municipio de Becerril – Cesar

VALOR: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000)

Nota: Manifiesto bajo la gravedad del juramento que pertenezco al régimen ordinario y al final del año 2024 no asociaré costos y gastos a los servicios prestados.

Atentamente,

Samir Gil Gámez

SAMIR ENRIQUE GIL GÁMEZ
C.C. 18.958.900
Celular: 311 404 8511
Entidad: Bancolombia
Tipo de cuenta: Ahorros
Numero: 91269928625

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141063215337

(415)7707212489984(8020) 000014106321533 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 8 9 5 8 9 0 0	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	18958900	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Becerril 0 4 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GIL	GAMEZ	SAMIR	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Agustín Codazzi 0 1 3

41. Dirección principal
CL 14 A 8 38

42. Correo electrónico samirtptdir@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 4 0 4 8 5 1 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 2	2 0 0 8 0 3 0 6	8 5 5 3	2 0 0 8 0 3 0 6	8 2 9 9				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 17 / 22 : 24: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GIL GAMEZ SAMIR ENRIQUE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

18958900
NUMERO



GIL GAMEZ
APELLIDOS

SAMIR ENRIQUE
NOMBRES

Samir Gil Gámez
FIRMA

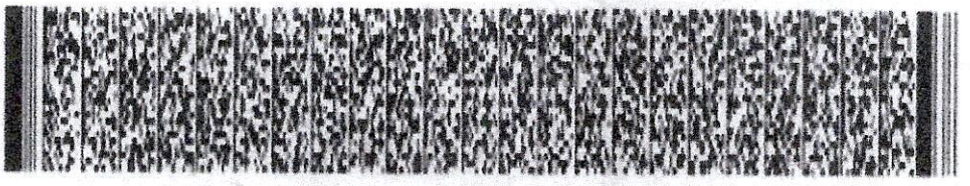

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-AGO-1984**
BECERRIL
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-SEP-2002 AGUSTIN CODAZZI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1215000-37114361-M-0018958900-20030526 **03219** 03146O 02 109326766

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18958900		GIL GAMEZ SAMIR ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL14A N 8-38	BECERRIL-CESAR	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-10	2024-10	9475820126	9475820126	I	2024/11/05	2024/10/25	BANCO DE BOGOTA	0	$580,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0
Ciudad: BECERRIL Depto: CESAR (1 Afiliados)						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0
1	CC	18958900	GIL SAMIR	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS041	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,000,000	$10,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0

2024/10/25 10:59 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18958900		GIL GAMEZ SAMIR ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL14A N 8-38	BECERRIL-CESAR	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	9475820126	9475820126	I	2024/11/05	2024/10/25	BANCO DE BOGOTA	0	$580,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$0	$0	$10,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,500	$0	$0	$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				**1**	**$580,500**	**$0**	**$0**	**$580,500**

INFORME DE ACTIVIDADES	
INFORME N°	001
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	TALLER CREATIVO DE FORMACIÓN MUSICAL Y ARTISTICA
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS PARA DICTAR TALLER CREATIVO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y MUSICAL EN MANEJO DE HERRAMIENTAS DIGITALES (PROGRAMA DE ESCRITURA Y SIGNATURA MUSICAL FINALE); DIRIGIDO A LOS INSTRUCTORES ENCARGADOS DE LIDERAR LOS PROCESOS DE FORMACIÓN MUSICAL, COMO APOYO AL PROCESO DE FORMACIÓN MUSICAL DE LA ESCUELA DE MÚSICA Y ARTES FILEMÓN QUIROZ, DENTRO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 014/2024" SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN FUNFODCUB Y EL MUNICIPIO DE BECERRIL.
CONTRATANTE	FUNFODCUB
CONTRATISTA	SAMIR ENRIQUE GIL GÁMEZ
CEDULA	18958900
Período Informado	OCTUBRE 2024

PROPOSITO GENERAL

A continuación, me permito rendir informe de actividades realizadas de acuerdo con las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Fundación FUNFODCUB y SAMIR ENRIQUE GIL GÁMEZ

El objetivo principal de este proyecto fue implementar actividades que permiten el rescate y preservación del patrimonio cultural musical de la región. A través de la interacción directa de los estudiantes participantes del Grupo de INSTRUCTORES de la Escuela de Música y Artes Filemón Quiroz del Municipio de Becerril Cesar.

N°	ACTIVIDADES REALIZADAS
	Para el logro de este propósito, se desarrollaron actividades. A continuación, se detalla cada una de las actividades realizadas, los objetivos alcanzados y los resultados obtenidos:

1	Como primera actividad se realizó la socialización de los temas planteados para el taller, donde los participantes manifestaron interés por el contenido a trabajar, realizaron preguntas donde se pudo apreciar las expectativas que tenían cada uno de ellos.
2	Mediante unas intervenciones los participantes nos compartieron las experiencias y vivencias que han tenido al momento de interpretar una partitura levantada en el programa de escritura musical FINALE.
3	Mediante una exposición se socializó de manera general las ventajas y herramientas con las que cuenta el programa, mostrándole lo importante y fundamental que su utilización para llevar a cabo los procesos musicales que ellos lideran como instructores.
4	Se procedió a la escritura de una partitura, donde se inició con la escogencia del tamaño del papel, forma, formato instrumental predeterminado, nombre de la obra, compositor, tonalidad, número de compases, entre otras informaciones que se requieren para iniciar la escritura musical de una partitura.
5	Se mostro la ubicación e implementación de las diferentes herramientas con las que cuenta el programa (notas musicales, silencios, signos de repetición, dinámicas, articulaciones, signos de prolongación, entre otras herramientas básicas necesarias para la escritura musical.
6	Se les facilitó como material de apoyo una partitura para su transcripción, buscando así la practica e implementación de las herramientas vistas en las actividades anteriores.
7	Se les puso la terea de trascribir una porción de la partitura entregada, donde se encontraba la implementación de las herramientas vistas, donde se realizó un monitoreo y corrección del ejercicio propuesto.
8	También se compartió la información de cómo hacer diferentes procedimientos, opciones, que nos permite el programa realizar para su mejor ejecución.
9	Por ultimo se hizo la evaluación del taller donde se resolvieron preguntas, se aclararon dudas de algunos procedimientos, y se motivó a la práctica y utilización del programa que nos sirve como apoyo fundamental para el crecimiento de los procesos musicales.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS






WIWA
DESDE EL RESGUARDO
DZWENKE
Memoria
del Conflicto


WIWA
DESDE EL RESGUARDO
DZWENKE
Memoria
del Conflicto





Samir Gil Gamez

SAMIR ENRIQUE GIL GAMEZ
LIC. EN MUSICA



SAMIR GIL GAMEZ

LICENCIADO EN MÚSICA

DATOS PROFESIONALES

Licenciado en música, con más de 10 años de experiencia como director y formador de niños y jóvenes en bandas sinfónica. Docente de piano, guitarra y canto; trompetista, arreglista, compositor de obras musicales 7 años como docente de música en instituciones y academias.

Creo en el trabajo colaborativo y en la mejora constante de las prácticas lúdicas, soy un profesional organizado, perseverante apasionado por mis proyectos con carácter empático ,prudente y optimista.

COMPETENCIAS CLAVE

- Manejo del programa de escritura musical: FINALE.
- Habilidad de creación musical (composición, arreglos, adaptaciones)

CONTACTO

RESUMEN LABORAL

- Planificar y organizar las clases de música, basados en el plan de área de la institución.
- Enseñar la ejecución de instrumentos musicales formato ORFF, flauta dulce, piano y canto.
- Evaluar y asesorarlos estudiantes manteniendo un punto de vista crítico.

- Planificar y organizar las clases de música, basados en el plan de área de la institución.
- Enseñar la ejecución de instrumentos musicales formato ORFF, flauta dulce, piano y canto.
- Evaluar y asesorarlos estudiantes manteniendo un punto de vista crítico.

- Dirigir los procesos de piano
- Dirigir los procesos de guitarra
- Realizar ensambles

- Hacer seguimiento a los diferentes procesos musicales de la Escuela de Música Filemón Quiroz
- Coordinar los ensayos grupales y los diferentes eventos programados.

- Dirigir el proceso de formación musical(semillero, Banda titular)del centro de formación Alberto Mendoza Rios.

REFERENCIAS LABORALES

Juan Carlos Natera Llanos
Director Musical de fundación ASESCO
Cel. 300 276 91 53

- Realizar 5 arreglos musicales para la celebración del cumpleaños del Departamento del Cesar.

KEVIN ALVIN MENDOZA CADENA
Docente
Teléfono 311 799 34 61
E-mail mendok.evin@hotmail.com

- Dictar el taller de Teoria funcional 1
- Dictar el taller de Teoría funcional 2
- Dictar el taller de Teoría y Solfeo

RECONOCIMIENTOS

2020
Ganadores del primer lugar categoria fiestera y mejor arreglo en la obra del homenajeado.
DIRECTOR - ARREGLISTA
Concurso de Banda Paipa -Boyacá

2020
Ganadores del primer lugar
DIRECTOR - ARREGLISTA
Festival Nacional de Música Vallenata en Banda en la jagua de Ibirico - Cesar

2017
Ganadores del primer lugar
DIRECTOR - ARREGLISTA
Festival de Música tradicional de Bandas en Aguachica - Cesar

2016
Segundo lugar en la categoría de fandango Inédito
DIRECTOR - COMPOSITOR
Encuentro Nacional de Bandas en Sincelejo - Sucre

TRAYECTORIA ACADÉMICA

Samir Gil Gámez

SAMIR ENRIQUE GIL GÁMEZ
CC 18.958.900. Agustín Codazzi – Cesar

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN MÚSICA

A

SAMIR ENRIQUE GIL GAMEZ

CEDULA DE CIUDADANIA N° 18.958.900 expedida en AGUSTIN CODAZZI

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 18 DE DICIEMBRE DE 2012

Reconocido al folio [illegible] Libro [illegible] Diplomas de Grado

Rector

Secretario General

[illegible]

60628

Universidad del Atlántico

PROSPERIDAD PARA TODOS

ASODIBANDAS

Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social

Facultad de Bellas Artes

SAMIR ENRIQUE GIL GAMEZ

C.C 18.958.900

Participó como estudiante en el diplomado:

Pedagogía y Dirección de Bandas Musicales Municipales

Durante el periodo comprendido entre el día 21 de abril hasta el 25 de julio de 2014
con una intensidad de 140 horas
Barranquilla-Colombia

Gloria Naranjo Africano
Jefa del Departamento de Extensión y Proyección Social

Guillermo Carbó Ronderos
Decano (e)
Facultad de Bellas Artes

Andrés Fernando Rozo
Gerente
ASODIBANDAS

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SAMIR ENRIQUE GIL GAMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 18958900

Cursó y aprobó la acción de Formación

ARMONIA MUSICAL AVANZADA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Valledupar. a los ocho (8) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

JUAN MANUEL JIMENEZ JIMENEZ
Subdirector (E)
CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO
REGIONAL CESAR

70614825 - 08/10/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952100218575 7CC18958900C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SAMIR ENRIQUE GIL GAMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 18958900

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS DE TECNICA VOCAL

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Valledupar. a los veinte (20) dias del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SAMIR ENRIQUE GIL GAMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 18958900

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE LA ARMONIA MUSICAL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Valledupar. a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



JUAN MANUEL JIMENEZ JIMENEZ
Subdirector (E)
CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO
REGIONAL CESAR

68129824 - 28/07/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9521002126473CC18958900C.

FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL DE BECERRIL "FUNFODCUB"

FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA ESCUELA DE MÚSICA Y ARTES FILEMON QUIROZ DE BECERRIL (CESAR)

CONSOLIDACIÓN DEL BANCO DE PARTITURAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN

6.- CONSOLIDACIÓN DEL BANCO DE PARTITURAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN.

6.1- LEVANTAMIENTO Y ARREGLO DE PARTITURAS EN FORMATO SINFÓNICO, INCLUYENDO EL HIMNO DE BECERRIL.

Se realizó la Consolidación del Banco de Partituras, con la Contratación de un Profesional de amplia y reconocida experiencia y trayectoria en el arte de la Composición y Arreglos para Banda; con el objeto de realizar el Levantamiento y Arreglo de 10 Partituras en Formato Sinfónico, Nivel 1, los cuales incluyen el Himno de Becerril. Se anexa Contrato y soportes.

FUNFODCUB
NIT 900227954-1

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.026/2024

CONTRATANTE:	Fundación para el Fomento y Desarrollo Cultural de Becerril
DIRECCIÓN:	Calle 11 No. 6 - 60 Barrio Calle Gaitan Becerril – Cesar
FECHA:	10 de Ocubre del 2024
CONTRATISTA:	SAMIR ENRIQUE GIL GAMEZ
C.C.	18.958.900 Codazzi (Cesar)
DIRECCIÓN:	Calle 4 A No.8 – 38 Becerril (Cesar)
TELEFONO:	311 404 8511
CORREO ELECTRONICO	samirtptdir@hotmail.com

Entre los suscritos de una parte: MARLENE CRUZ MENDOZA, quien se identifica con cédula de ciudadanía No.26.872.812 de Becerril (Cesar), en su calidad de representante legal de la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL DE BECERRIL, entidad sin ánimo de lucro, inscrita en Cámara de Comercio y la Dian con NIT. No.900227954-1 que en el texto del presente escrito se denominará EL CONTRATANTE; y SAMIR ENRIQUE GIL GAMEZ, colombiano, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía N°.18.958.900 expedida en Codazzi (Cesar), residenciado en Becerril (Cesar), Licenciado en Música, Compositor, Arreglista y Músico en Ejercicio; con amplia experiencia como Arreglista y Director de Bandas de Música; quien en lo sucesivo se designará como EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato de Prestación de Servicios Profesionales que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del código Civil aplicables a la materia de que trata este contrato. **CLAUSULA PRIMERA:** OBJETO CONTRACTUAL: EL CONTRATISTA, de manera independiente, es decir sin que exista subordinación jurídica, utilizando sus propios medios, prestará sus servicios a EL CONTRATANTE en los siguientes asuntos: A-) Se compromete con LA FUNDACION CONTRATANTE, a prestar sus servicios Profesionales como Licenciado en Música y Arreglista de Obras Musicales, y poner al servicio del Proyectos su amplia experiencia para realizar Diez (10) Arreglos Musicales para Banda Sinfónica, Nivel Iniciación Musical, incluyendo los Arreglos del Himno del Municipio de Becerril; y realizar estas labores de forma personal e indelegable aportando sus conocimientos y experiencias para el logro de los fines misionales del proyecto cuyo objeto es: **FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN MUSICAL Y ARTISTICO DE LA ESCUELA DE MUSICA Y ARTES FILEMON QUIROZ DEL MUNICIPIO DE BECERRIL (CESAR)**, con ocasión del Convenio de Asociación PC N° 014 de 2024 suscrito entre la Fundación para el Fomento y Desarrollo Cultural de Becerril y el Municipio de Becerril (Cesar). **CLAUSULA SEGUNDA.- Especificaciones del Objeto:** Para el desarrollo del objeto del presente contrato, el CONTRATISTA deberá: **A)** Poner al servicio del CONTRATANTE toda su capacidad normal de trabajo, su amplia experiencia como Músico Arreglista, de conformidad a las instrucciones que le imparta EL CONTRATANTE o sus representantes **B)** responder activamente a los requerimientos de la FUNDACIÓN en materia de dar publicidad y apoyo de los contenidos digitales para las diferentes redes sociales de la Fundación y. **C**) Responder por los materiales de apoyo que le sean entregados para el desarrollo de las actividades. **D)** el CONTRATISTA debe apoyar las actividades relacionadas con el desarrollo del programa objeto del presente Contrato. **CLAUSULA TERCERA: Lugar de Ejecución del Contrato.** El objeto contractual contratado, deberá ser ejecutado en el Municipio de Becerril - Cesar. **CLAUSULA CUARTA: Valor del Contrato y forma de pago:** EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000), en Un único pago después de realizado el servicio, previo el recibo a entera satisfacción por parte del Contratante del bien o servicio objeto del presente Contrato, y la presentación de la respectiva Cuenta de Cobro con los soportes

FUNFODCUB
NIT 900227954-1

respectivos por parte del Contratista a la Fundación. **CLAUSULA QUINTA: Derechos y Obligaciones del CONTRATISTA:** Constituyen las principales obligaciones para el Contratista: A) Obrar con diligencia en los asuntos encomendados. B) Realizar la publicidad y difusión de las actividades realizadas por EL CONTRATANTE, en los temas relacionados con la ejecución del Convenio de Asociación PC N° 014 de 2024. C) Atender en su oficina al funcionario o contratista que El CONTRATANTE designe, en el día y hora que acuerden, para prestar la orientación o información que sea necesaria. D) Realizar la entrega oportuna y a entera satisfacción del Contratante, de la obra o labor contratada, con el informe y los soportes respectivos. E) Los gastos de desplazamiento y estadía según el caso, serán asumidos por el CONTRATISTA. **CLAUSULA SEXTA: Derechos y Obligaciones de EL CONTRATANTE:** El CONTRATANTE queda obligado: A) A pagar en su totalidad el monto del valor establecido por la obra o labor contratada, el cual se encuentra señalado en la Cláusula Cuarta. B) Prestar la colaboración necesaria para la debida ejecución del Contrato y suministrar de manera oportuna toda la información que requiera EL CONTRATISTA para efectos de cumplir los requerimientos de la labor contratada en base al Convenio de Asociación PC N° 014 de 2024. **CLAUSULA SEPTIMA: Duración:** El presente Contrato tiene su duración definida por la entrega de la obra o labor contratada; Empero, cualquiera de las partes podrá darlo por terminado dando aviso escrito a la otra parte. **CLAUSULA OCTAVA: Delegación:** Queda expresamente prohibida la delegación o cesión a un tercero de los negocios que en virtud del presente Contrato se entreguen a EL CONTRATISTA. **CLAUSULA NOVENA**: **Independencia del Contratista:** EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta con absoluta autonomía, y no estará sometido a subordinación laboral con EL CONTRATANTE, y sus derechos se limitarán de acuerdo con la naturaleza del Contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATANTE y el pago estipulado como contraprestación de la prestación de sus Servicios Profesionales. **CLAUSULA DECIMA: Cotizaciones**: Manifiesta EL CONTRATISTA, que se encuentra afiliado al Sistema Nacional de Salud y al Sistema General de Pensiones tal como lo establece la Ley. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: Inhabilidades e Incompatibilidades:** EL CONTRATISTA manifiesta que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad ni de incompatibilidad para suscribir el presente Contrato. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA**: **Terminación:** El presente Contrato terminará por A): La ejecución de su objeto. B) Por mutuo acuerdo entre las partes. C) En forma unilateral y/o anticipada por el incumplimiento de las obligaciones nacidas de este acuerdo de voluntades por una de las partes, lo cual facultará a la otra para dar por terminado el contrato, sin que sea necesario requerimiento de ninguna índole. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: ANEXOS:** Hacen parte integral del presente Contrato: Hoja de vida del Contratista, Fotocopia de la Cédula de ciudadanía, Registro Único Tributario, Copia del pago de Seguridad Social. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: Domicilio:** Para todos los efectos legales el domicilio contractual será el municipio de Becerril (Cesar). **CLAUSULA DECIMO QUINTA: Perfeccionamiento del Contrato:** EL presente Contrato, se entiende perfeccionado con la firma de quienes en el intervienen. Para constancia, se firma en Becerril, a los Diez (10) días de Octubre de 2024

LA FUNDACIÓN

MARLENE CRUZ MENDOZA
C.C.26.872.812 Becerril (Cesar)
Representante Lega

EL CONTRATISTA

Samir Gil Gamez

SAMIR ENRIQUE GIL GAMEZ
C.C.18.958.900 Codazzi (Cesar)

FUNFODCUB
NIT 900227954-1

FUNDACION PARA EL FOMENTO Y EL DESAROLLO CULTURAL
Nit 900.227.954-1
CALLE 11 660
Tel: (605) 3174413469
Becerril - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSFF 56

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	SAMIR ENRIQUE GIL GAMEZ				
Nit	18.958.900-1	**Teléfono**	(605) 0000000 - Ext. 000	2024-11-25	--
Dirección	CALLE 4A # 8-38	**Ciudad**	Becerril - Colombia		

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	APOYO AL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE FORMACION MUSICAL Y ARTISTICO	1.00	40,000,000.00	40,000,000.00

Valor en Letras:
Cuarenta millones de pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pagos por cuenta bancaria $ 40,000,000.00

Total Bruto	40,000,000.00
Total a Pagar	40,000,000.00

Observaciones:
PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES PARA REALIZAR 10 ARREGLOS MUSICALES PARA LA BANDA SINFONICA DE LA ESCUELA DE MUSICA Y ARTES FILEMON QUIROZ DE BECERRIL

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764081536637 aprobado en 20241015 prefijo DSFF desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 meses.

CUDS: 5044944fc3a3c013299783bb93c573ac3e753d3b7d08abc3f96c14facc98e3b22701cda79af3fc12d30098730f5a64be

Elaborado por Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

CUENTA DE COBRO

FUNDACION PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL DE BECRRIL
NIT. 900.227.954-1

DEBE A:

SAMIR ENRIQUE GIL GAMEZ
C.C.18.958.900 Codazzi (Cesar)

LA SUMA DE:
($40.000.000,oo)
CUARENTA MILLONES DE PESOS

POR CONCEPTO DE: Prestación de Servicios Profesionales para Realizar Diez (10) Arreglos Musicales para Banda Sinfónica, Nivel Iniciación Musical, incluyendo los Arreglos del Himno del Municipio de Becerril; para la Banda Sinfónica de la Escuela de Música y Artes Filemón Quiroz de Becerril (Cesar); y así dar cumplimiento al Convenio de Apoyo PC No.014/2024 cuyo objeto es: FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA ESCUELA DE MUSICA Y ARTE FILEMON QUIROZ DEL MUNICIPIO DE BECERRIL – CESAR, suscrito entre la Fundación para el Fomento y Desarrollo Cultural de Becerril y el Municipio de Becerril – Cesar

VALOR: CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000)

Nota: Manifiesto bajo la gravedad de juramento que pertenezco al régimen ordinario y al final del año 2024 no asociaré costos y gastos a los servicios prestados.

Atentamente,

Samir Gil Gamez

SAMIR GIL GAMEZ
C.C.18.958.900
Celular: 311 404 8511
Entidad: Bancolombia
Tipo de cuenta: Ahorros
Numero: 91269928625

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141063215337

(415)7707212489984(8020) 000014106321533 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 8 9 5 8 9 0 0	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	18958900	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Becerril 0 4 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GIL	GAMEZ	SAMIR	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Agustín Codazzi 0 1 3

41. Dirección principal
CL 14 A 8 38

42. Correo electrónico samirtptdir@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 4 0 4 8 5 1 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1		2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 2	2 0 0 8 0 3 0 6	8 5 5 3	2 0 0 8 0 3 0 6	8 2 9 9				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 17 / 22 : 24: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GIL GAMEZ SAMIR ENRIQUE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

18958900
NUMERO



GIL GAMEZ
APELLIDOS

SAMIR ENRIQUE
NOMBRES

Samir Gil Gámez
FIRMA

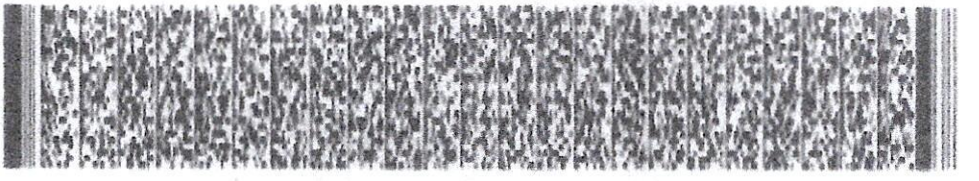

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-AGO-1984**
BECERRIL
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	O+	M
ESTATURA	G.S RH	SEXO

04-SEP-2002 AGUSTIN CODAZZI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENDON LOPEZ



P-IZ15000-37114361-M-0018958900-20030529 **03219**03146O 02 109326766

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18958900		GIL GAMEZ SAMIR ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL14A N 8-38	BECERRIL-CESAR	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	9475820126	9475820126	I	2024/11/05	2024/10/25	BANCO DE BOGOTA	0	$580,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0
Ciudad: BECERRIL Depto: CESAR (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0
1	CC 18958900	GIL SAMIR	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS041	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,000,000	$10,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0

2024/10/25 10:59 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18958900		GIL GAMEZ SAMIR ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL14A N 8-38	BECERRIL-CESAR	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-10	2024-10	9475820126	9475820126	I	2024/11/05	2024/10/25	BANCO DE BOGOTA	0	$580,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$0	$0	$10,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,500	$0	$0	$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				**1**	**$580,500**	**$0**	**$0**	**$580,500**

2024/10/25 10:59 AM

OBRAS PARA BANDA



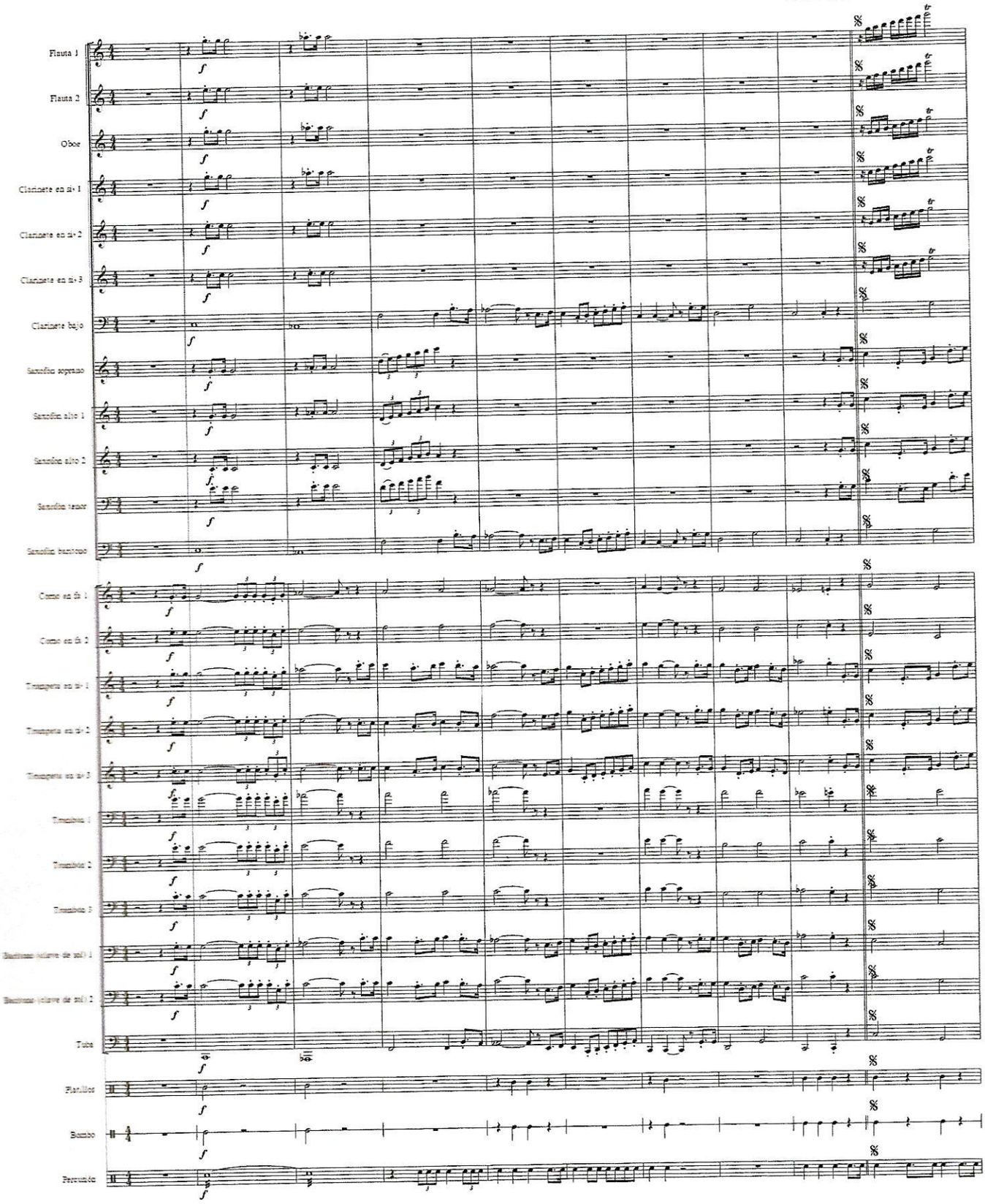
Alcaldía de
BECERRIL

MNO DE BECERRIL
FLOR DE CORAL
CORAZÓN TE SEGUIRÁ
RENACER
LLANCICOS

Score

HIMNO DE BECERRIL

Autor:
Miguel Fernandez
Trancripción:
Samir E. Gil Gámez
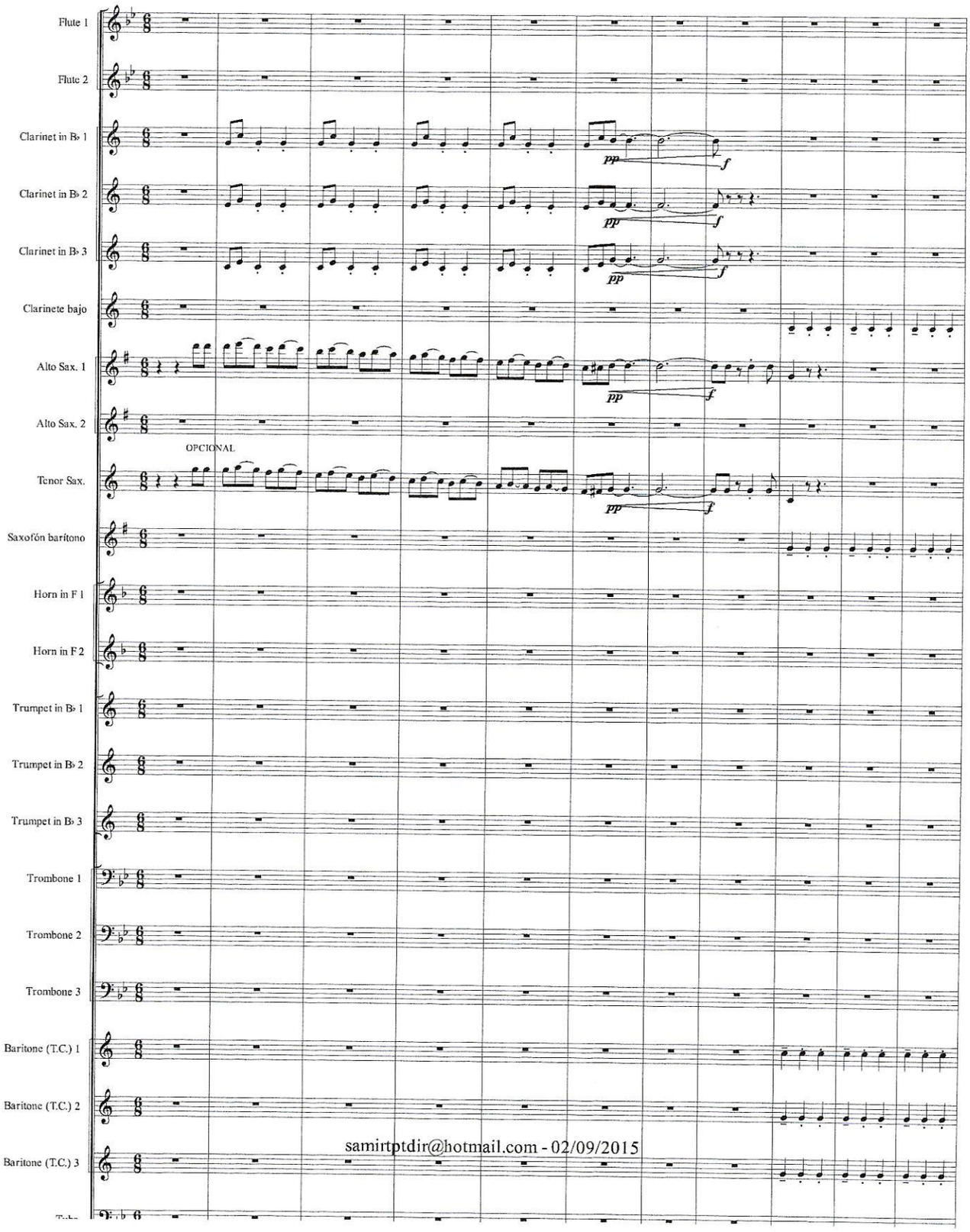


Score
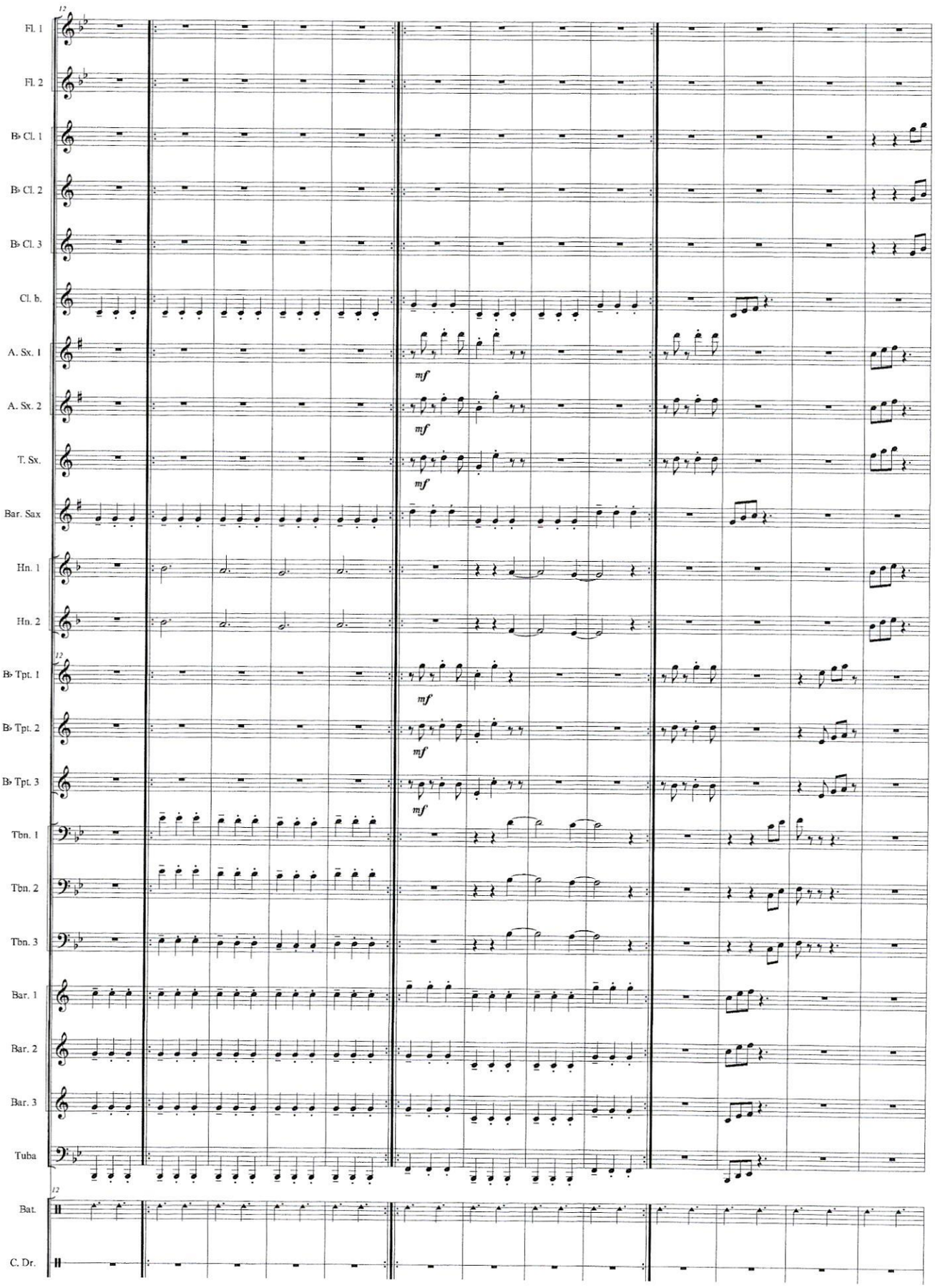
MI PUYA

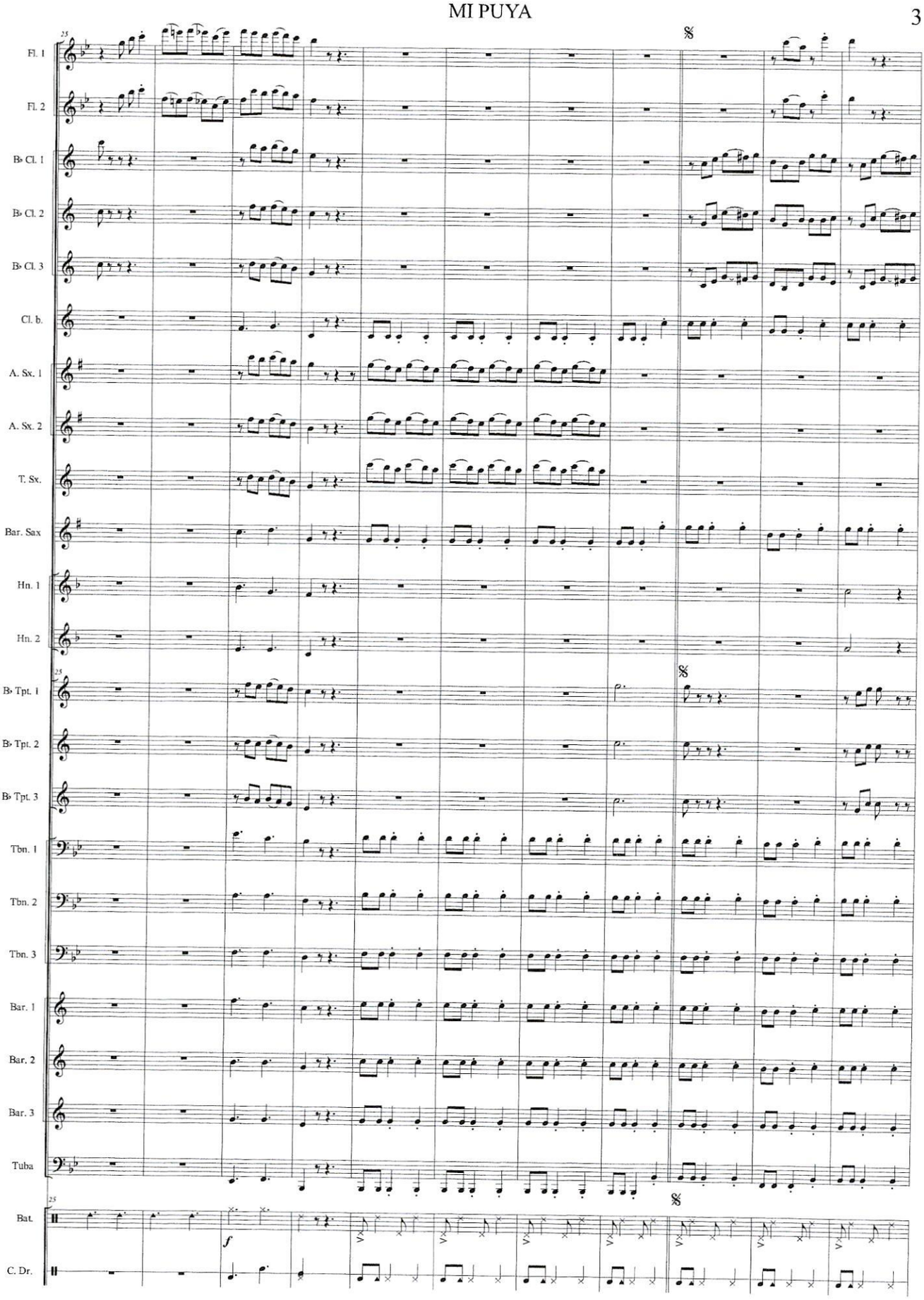
puya vallenata

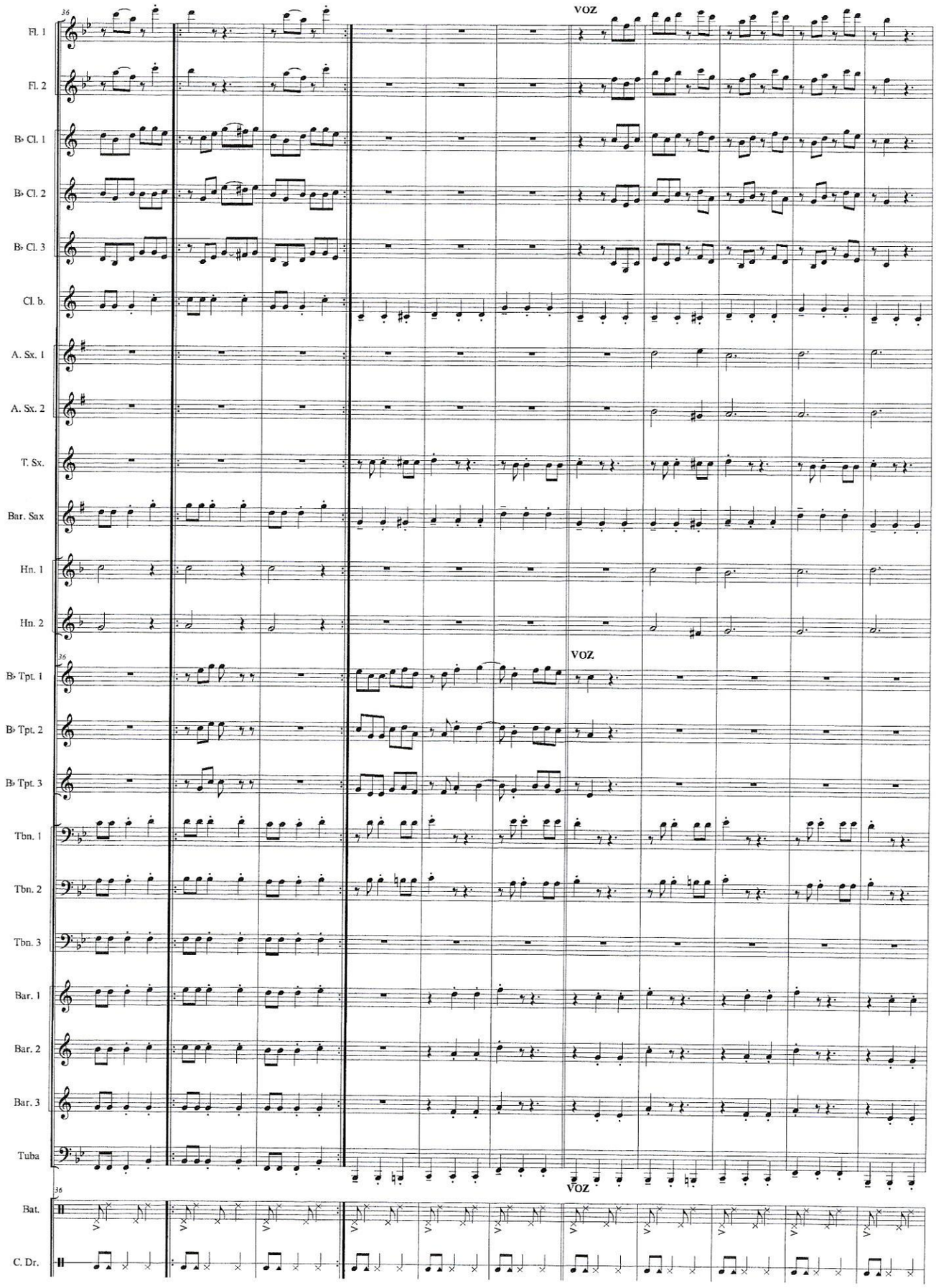
Composiciòn y arreglos:
Samir E. Gil Gàmez
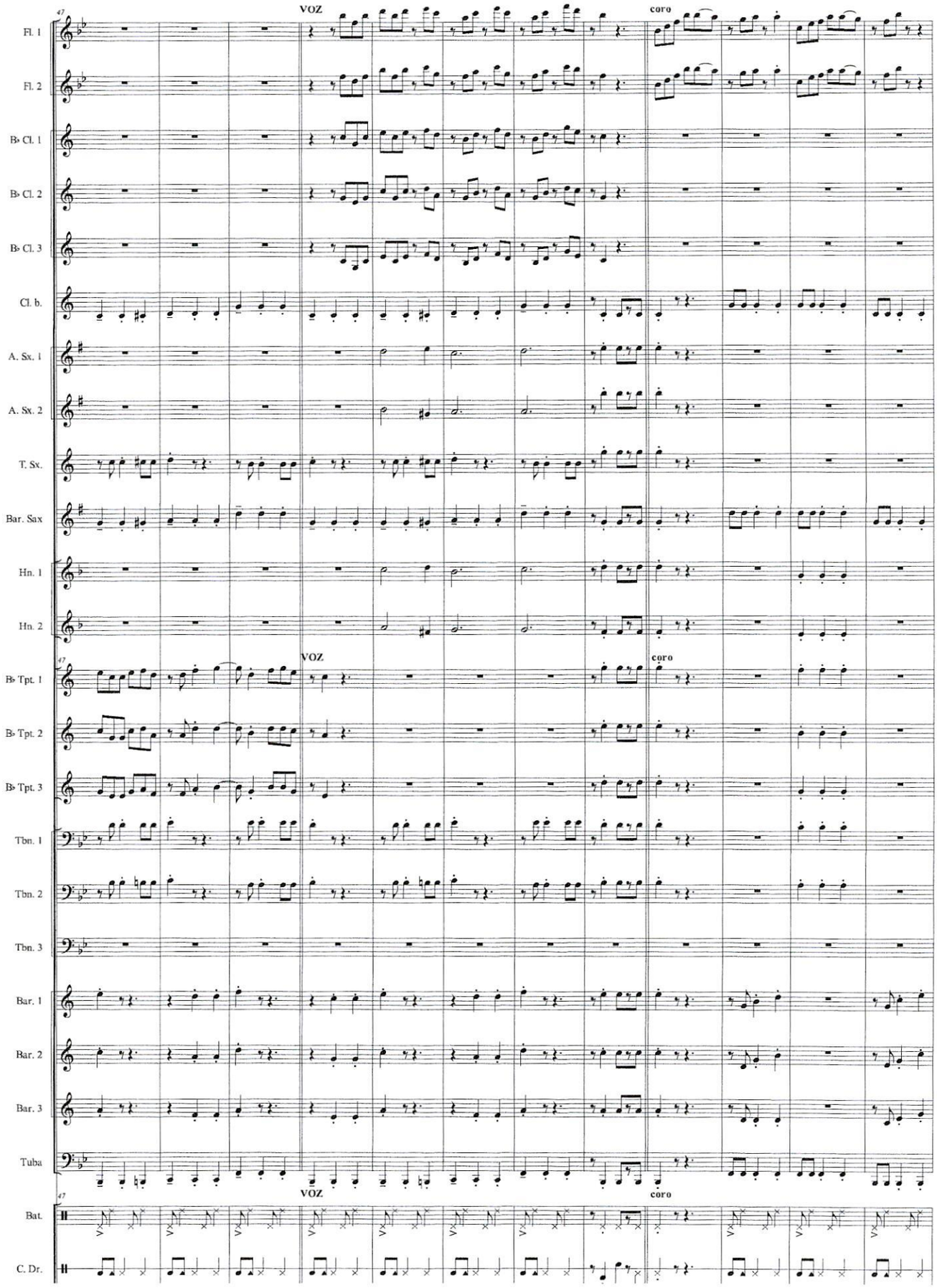


samirtptdir@hotmail.com - 02/09/2015

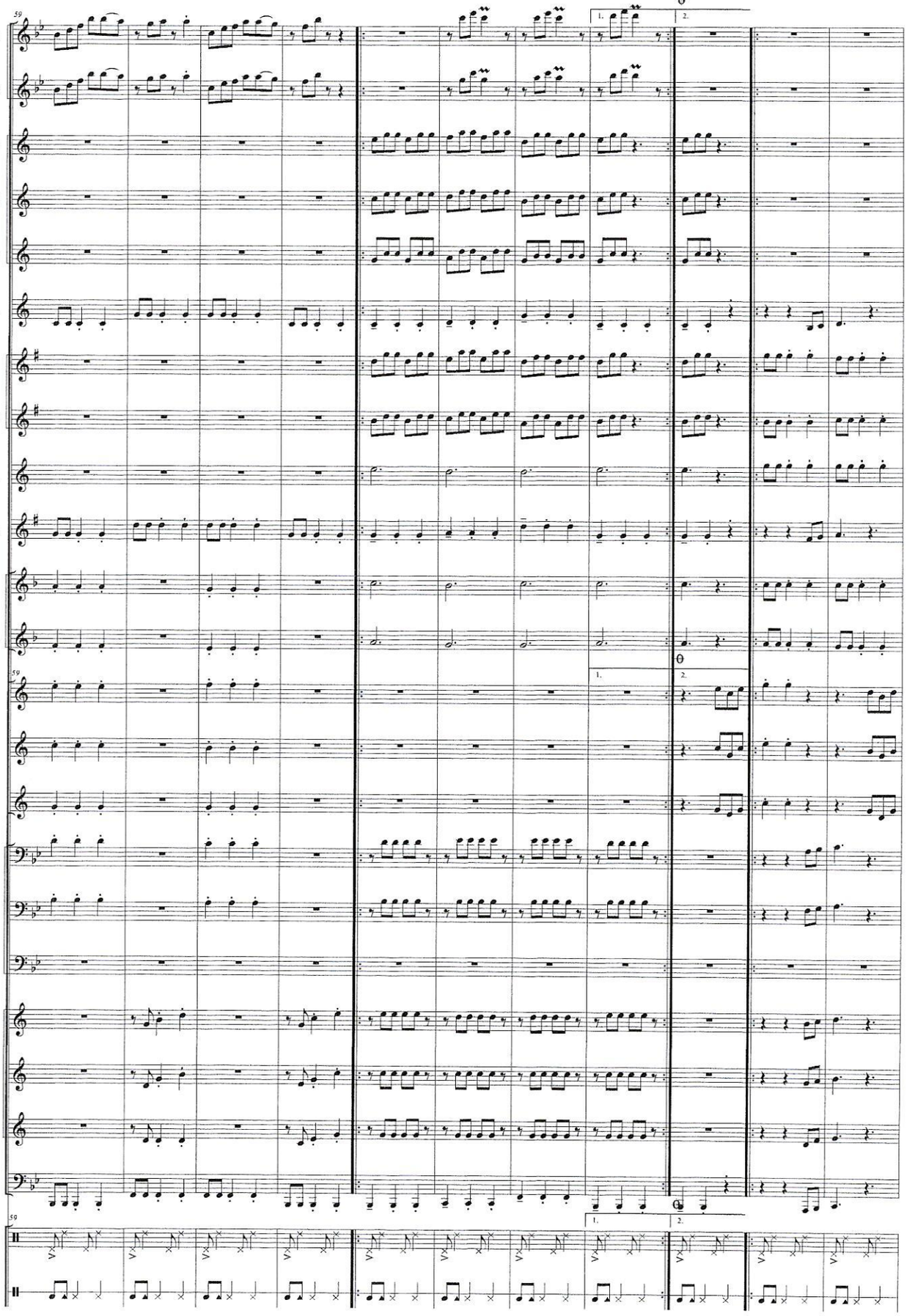

Fl. 1
Fl. 2
B♭ Cl. 1
B♭ Cl. 2
B♭ Cl. 3
Cl. b.
A. Sx. 1
A. Sx. 2
T. Sx.
Bar. Sax
Hn. 1
Hn. 2
B♭ Tpt. 1
B♭ Tpt. 2
B♭ Tpt. 3
Tbn. 1
Tbn. 2
Tbn. 3
Bar. 1
Bar. 2
Bar. 3
Tuba
Bat.
C. Dr.
mf
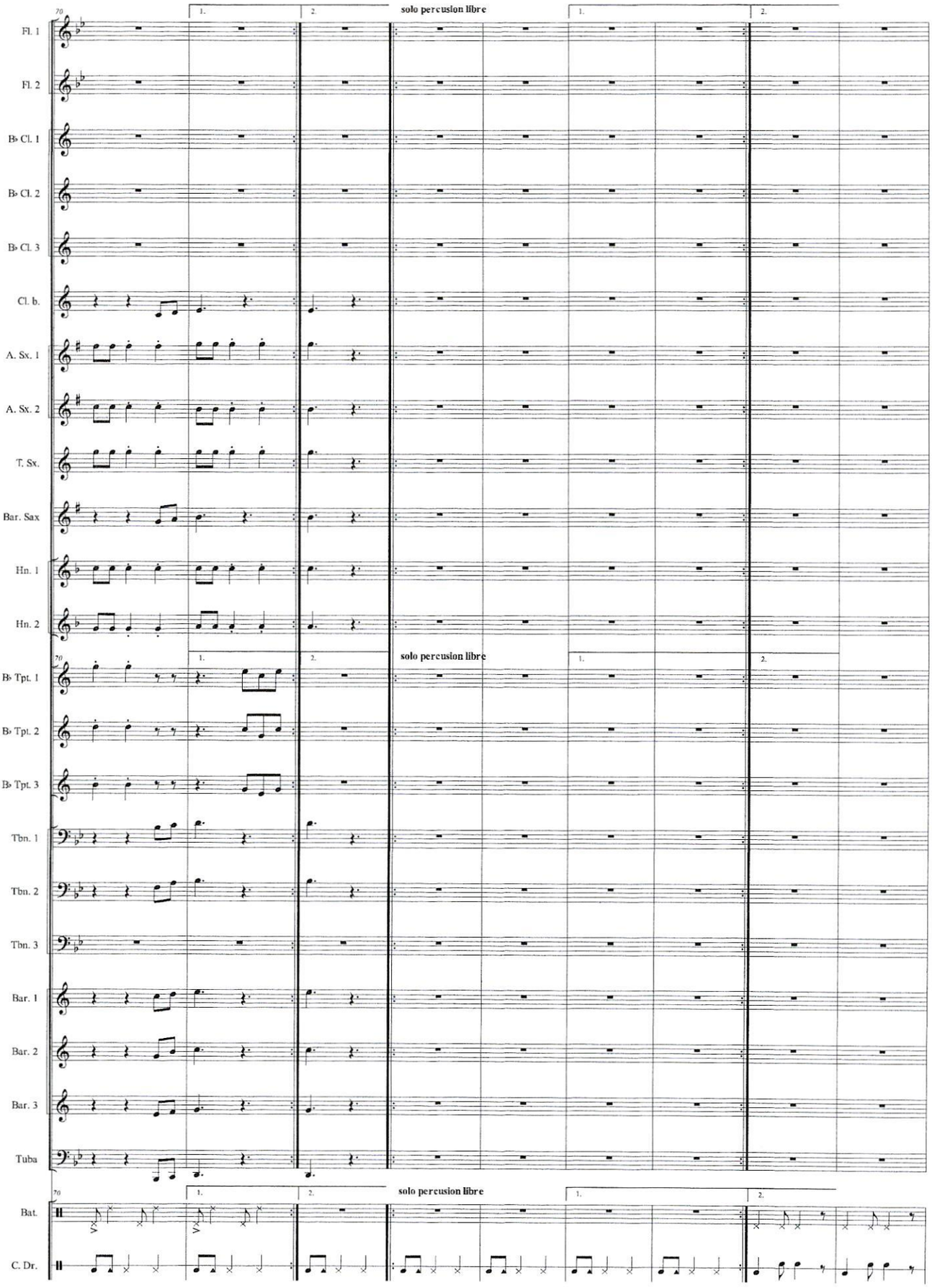

25
Fl. 1
Fl. 2
B♭ Cl. 1
B♭ Cl. 2
B♭ Cl. 3
Cl. b.
A. Sx. 1
A. Sx. 2
T. Sx.
Bar. Sax
Hn. 1
Hn. 2
B♭ Tpt. 1
B♭ Tpt. 2
B♭ Tpt. 3
Tbn. 1
Tbn. 2
Tbn. 3
Bar. 1
Bar. 2
Bar. 3
Tuba
Bat.
C. Dr.
f


36
VOZ
Fl. 1
Fl. 2
B♭ Cl. 1
B♭ Cl. 2
B♭ Cl. 3
Cl. b.
A. Sx. 1
A. Sx. 2
T. Sx.
Bar. Sax
Hn. 1
Hn. 2
36
VOZ
B♭ Tpt. 1
B♭ Tpt. 2
B♭ Tpt. 3
Tbn. 1
Tbn. 2
Tbn. 3
Bar. 1
Bar. 2
Bar. 3
Tuba
36
VOZ
Bat.
C. Dr.

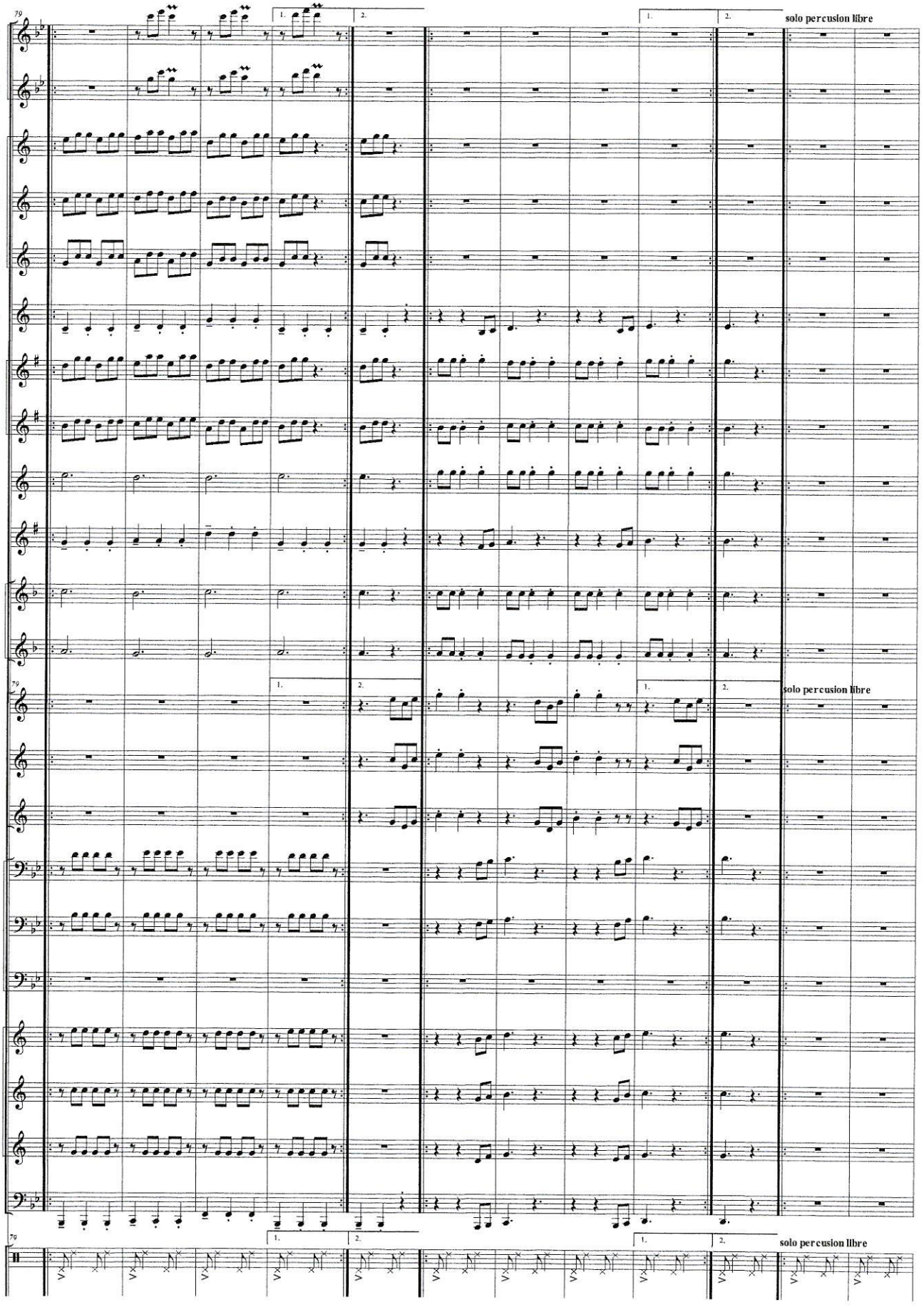

47
VOZ
coro
Fl. 1
Fl. 2
B♭ Cl. 1
B♭ Cl. 2
B♭ Cl. 3
Cl. b.
A. Sx. 1
A. Sx. 2
T. Sx.
Bar. Sax
Hn. 1
Hn. 2
B♭ Tpt. 1
B♭ Tpt. 2
B♭ Tpt. 3
Tbn. 1
Tbn. 2
Tbn. 3
Bar. 1
Bar. 2
Bar. 3
Tuba
Bat.
C. Dr.

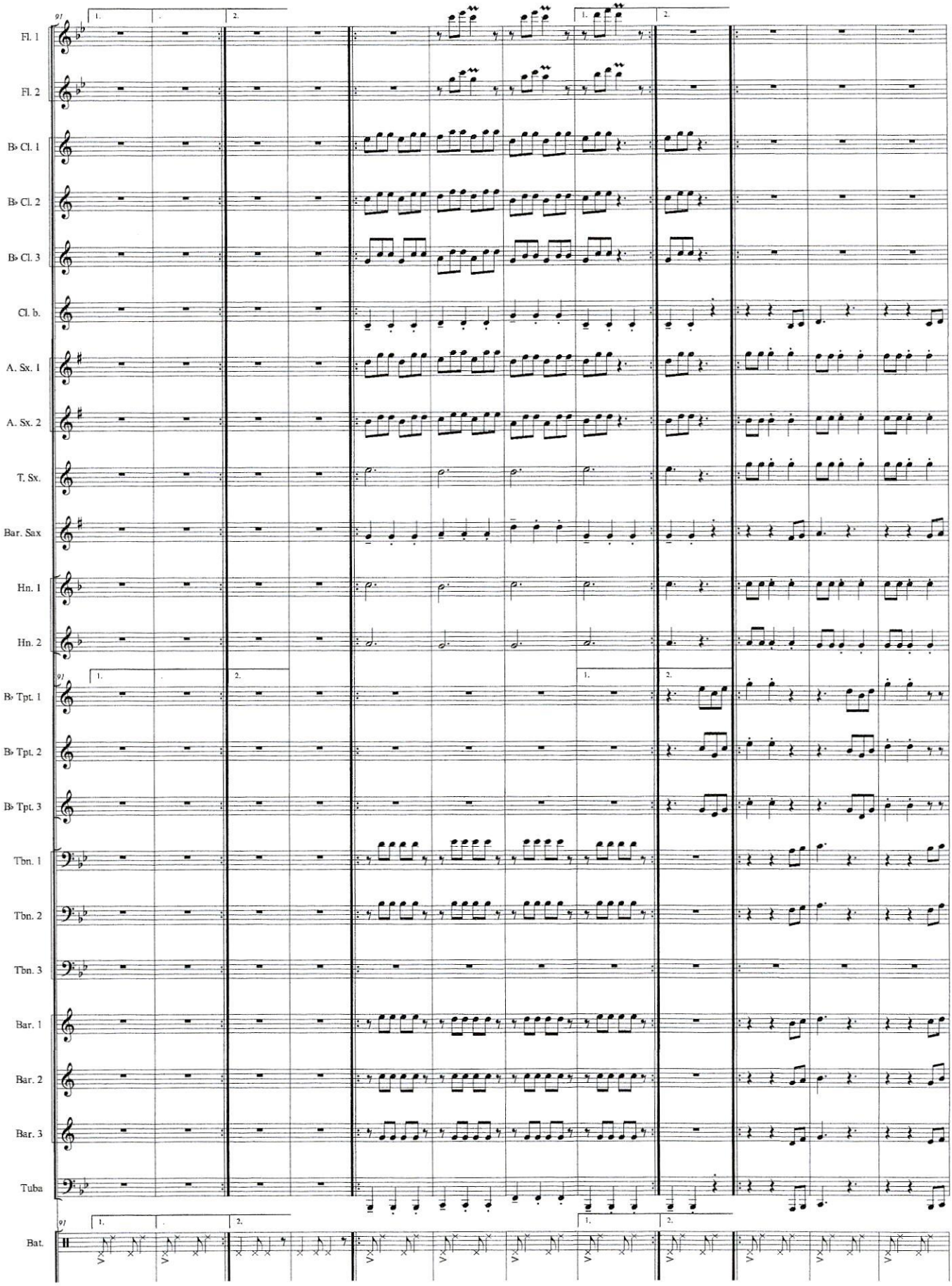
MI PUYA

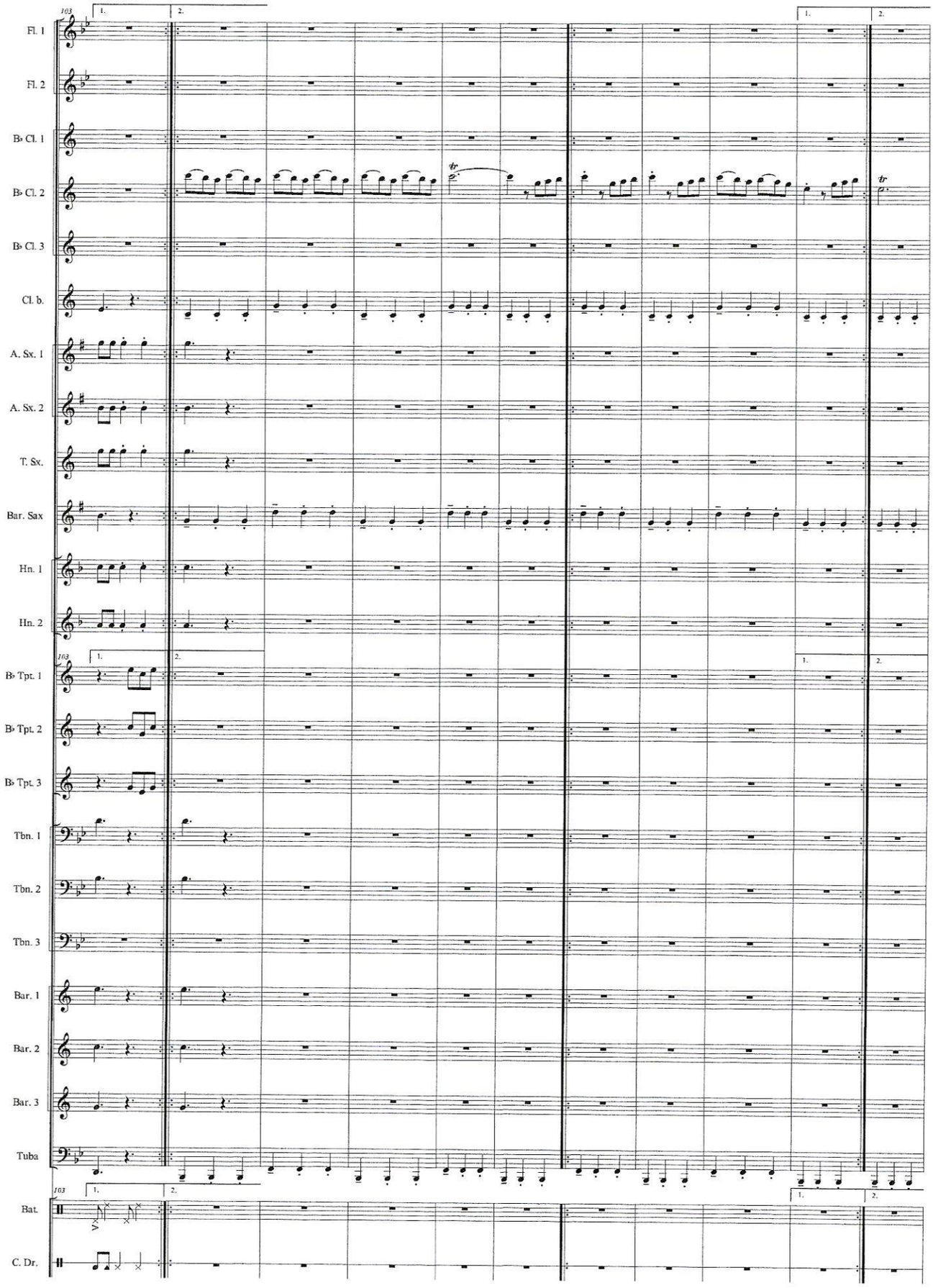

Fl. 1
Fl. 2
B♭ Cl. 1
B♭ Cl. 2
B♭ Cl. 3
Cl. b.
A. Sx. 1
A. Sx. 2
T. Sx.
Bar. Sax
Hn. 1
Hn. 2
B♭ Tpt. 1
B♭ Tpt. 2
B♭ Tpt. 3
Tbn. 1
Tbn. 2
Tbn. 3
Bar. 1
Bar. 2
Bar. 3
Tuba
Bat.
C. Dr.
59
1.
2.

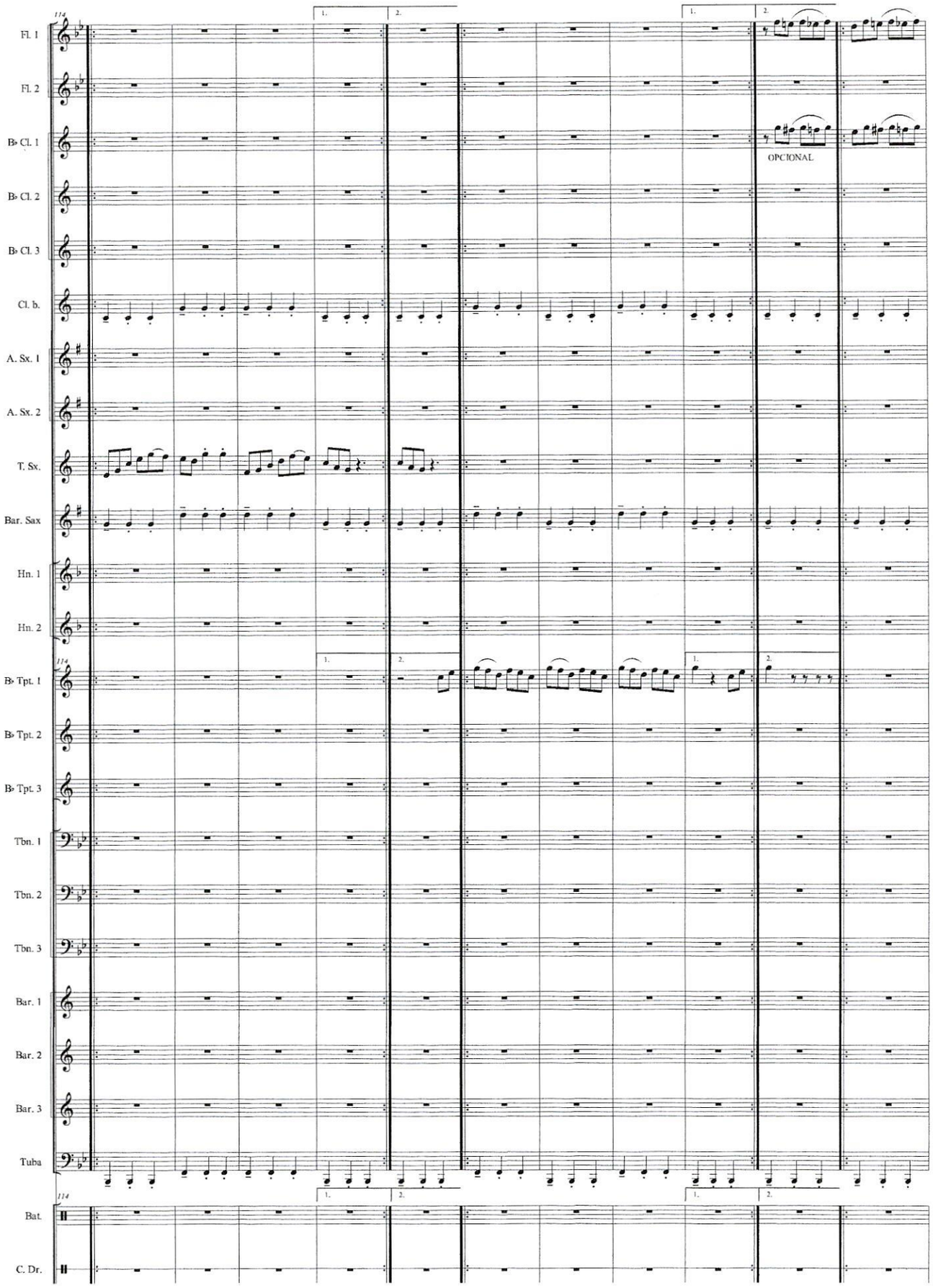

70
1.
2.
solo percusion libre
Fl. 1
Fl. 2
B♭ Cl. 1
B♭ Cl. 2
B♭ Cl. 3
Cl. b.
A. Sx. 1
A. Sx. 2
T. Sx.
Bar. Sax
Hn. 1
Hn. 2
B♭ Tpt. 1
B♭ Tpt. 2
B♭ Tpt. 3
Tbn. 1
Tbn. 2
Tbn. 3
Bar. 1
Bar. 2
Bar. 3
Tuba
Bat.
C. Dr.
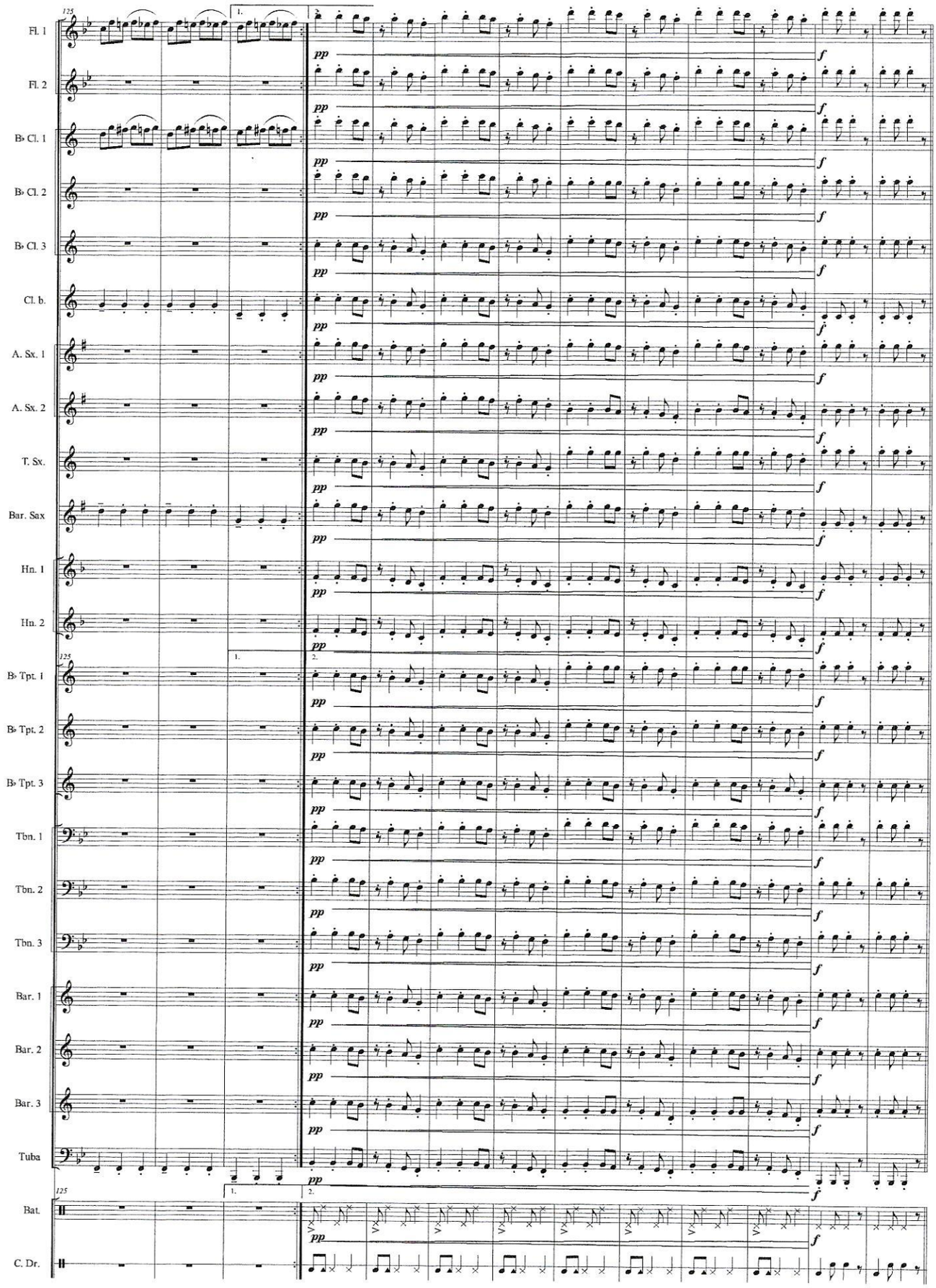
MI PUYA

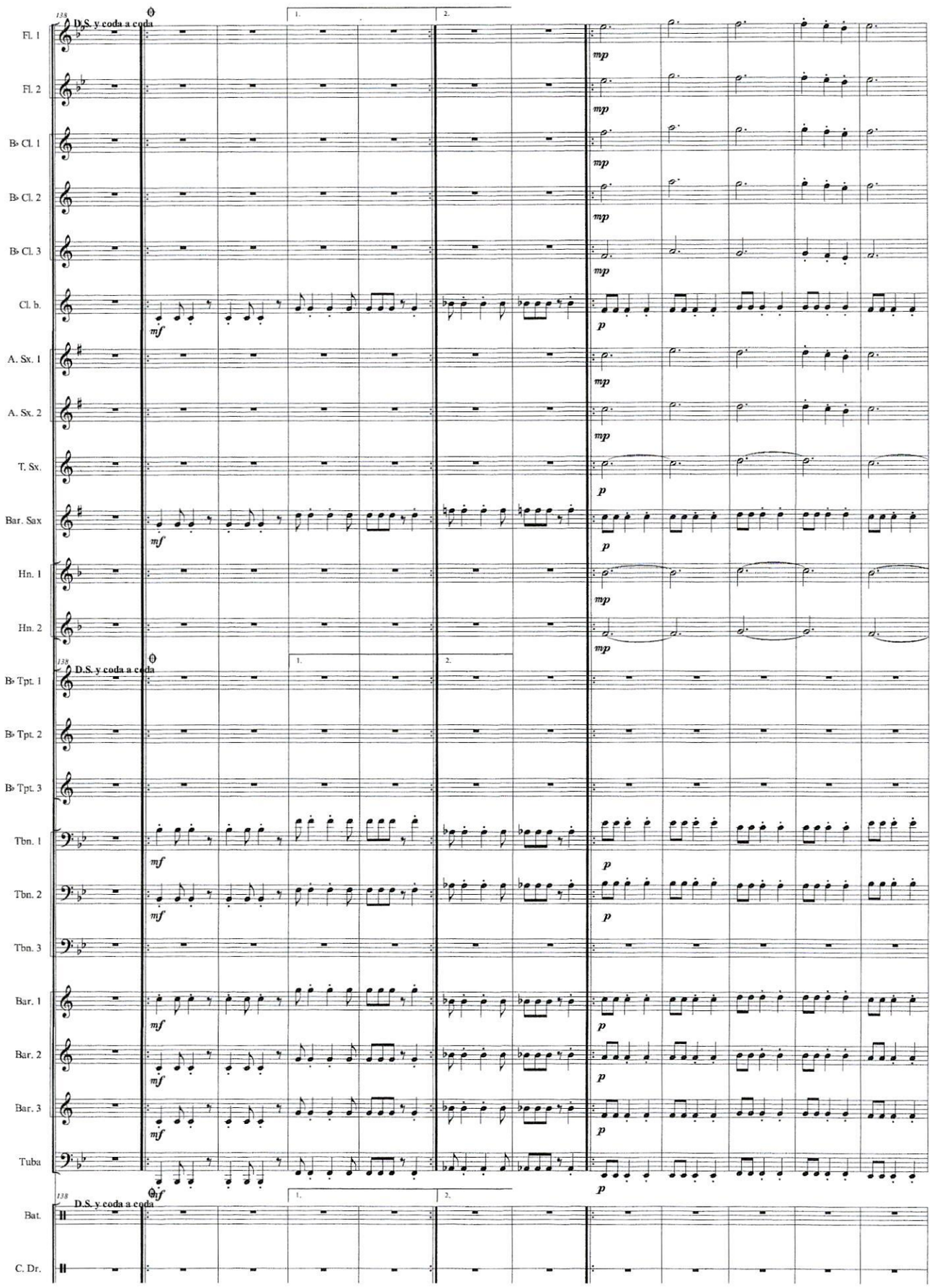

79
Fl. 1
Fl. 2
B♭ Cl. 1
B♭ Cl. 2
B♭ Cl. 3
Cl. b.
A. Sx. 1
A. Sx. 2
T. Sx.
Bar. Sax
Hn. 1
Hn. 2
B♭ Tpt. 1
B♭ Tpt. 2
B♭ Tpt. 3
Tbn. 1
Tbn. 2
Tbn. 3
Bar. 1
Bar. 2
Bar. 3
Tuba
Bat.
1.
2.
solo percusion libre

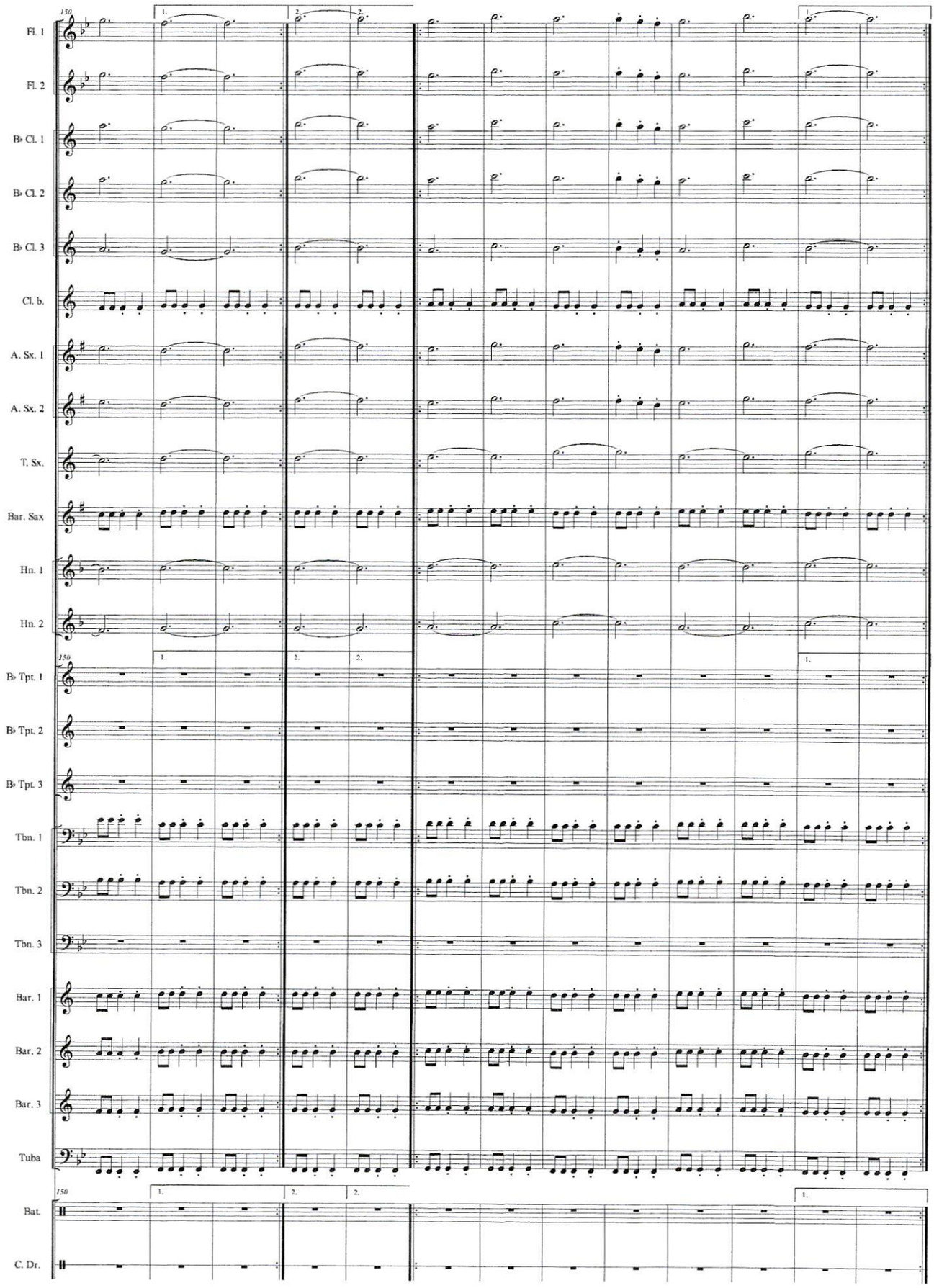

97
1.
2.
Fl. 1
Fl. 2
B♭ Cl. 1
B♭ Cl. 2
B♭ Cl. 3
Cl. b.
A. Sx. 1
A. Sx. 2
T. Sx.
Bar. Sax
Hn. 1
Hn. 2
B♭ Tpt. 1
B♭ Tpt. 2
B♭ Tpt. 3
Tbn. 1
Tbn. 2
Tbn. 3
Bar. 1
Bar. 2
Bar. 3
Tuba
Bat.
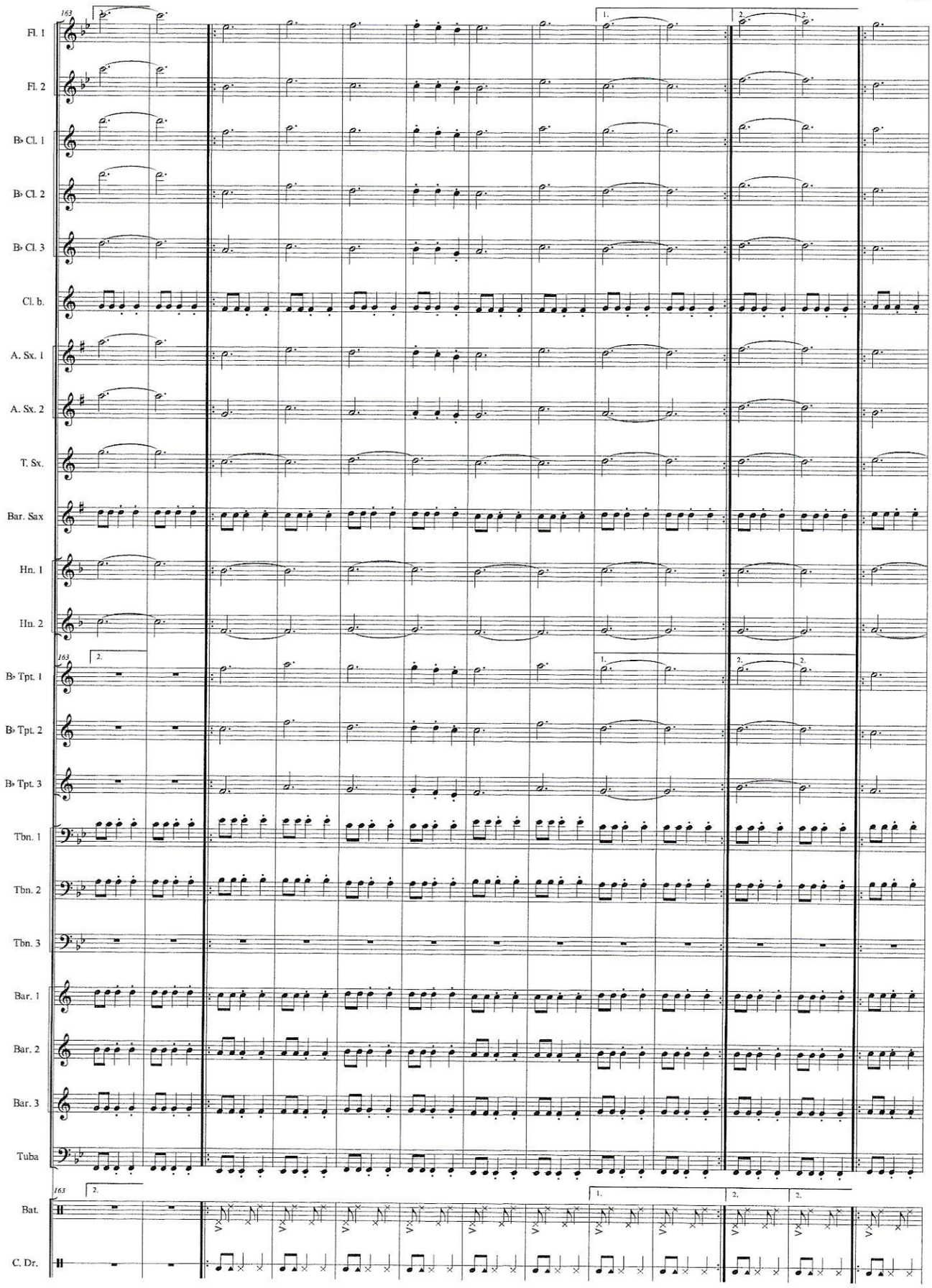

103
1.
2.
Fl. 1
Fl. 2
B♭ Cl. 1
B♭ Cl. 2
B♭ Cl. 3
Cl. b.
A. Sx. 1
A. Sx. 2
T. Sx.
Bar. Sax
Hn. 1
Hn. 2
B♭ Tpt. 1
B♭ Tpt. 2
B♭ Tpt. 3
Tbn. 1
Tbn. 2
Tbn. 3
Bar. 1
Bar. 2
Bar. 3
Tuba
Bat.
C. Dr.
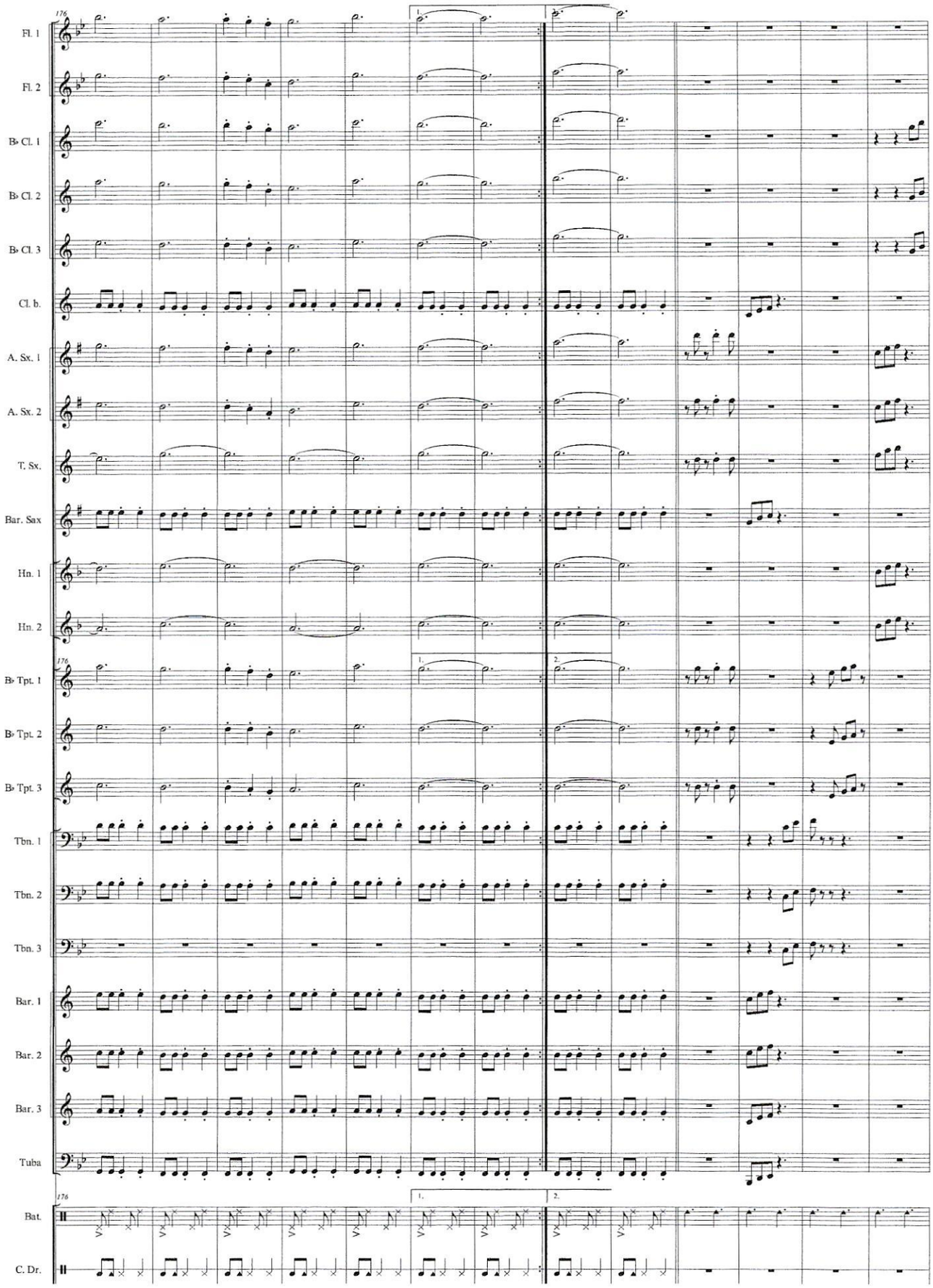

114
Fl. 1
Fl. 2
B♭ Cl. 1
B♭ Cl. 2
B♭ Cl. 3
Cl. b.
A. Sx. 1
A. Sx. 2
T. Sx.
Bar. Sax
Hn. 1
Hn. 2
114
B♭ Tpt. 1
B♭ Tpt. 2
B♭ Tpt. 3
Tbn. 1
Tbn. 2
Tbn. 3
Bar. 1
Bar. 2
Bar. 3
Tuba
114
Bat.
C. Dr.
1.
2.
OPCIONAL

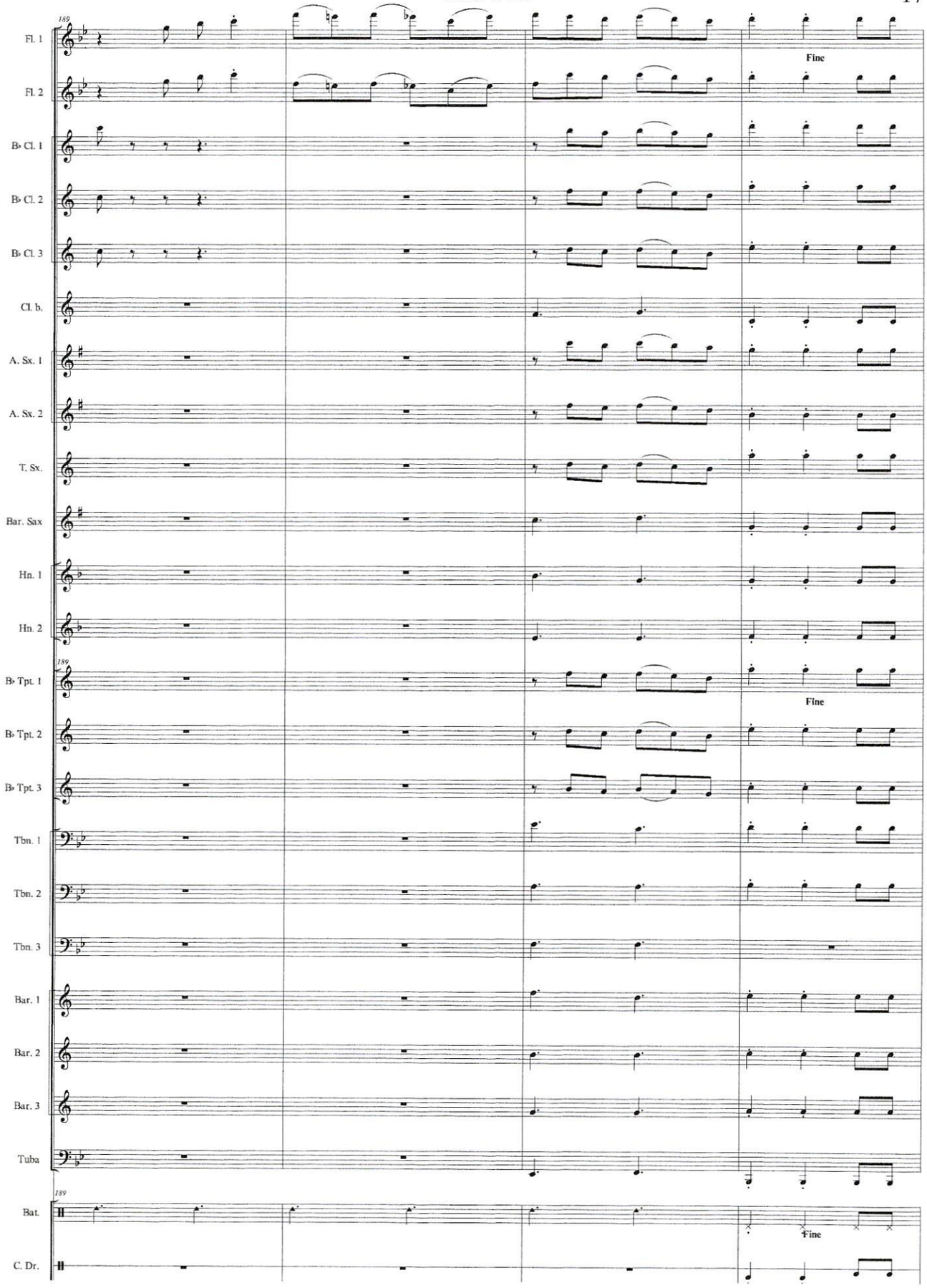

125
1.
2.
Fl. 1
Fl. 2
B♭ Cl. 1
B♭ Cl. 2
B♭ Cl. 3
Cl. b.
A. Sx. 1
A. Sx. 2
T. Sx.
Bar. Sax
Hn. 1
Hn. 2
B♭ Tpt. 1
B♭ Tpt. 2
B♭ Tpt. 3
Tbn. 1
Tbn. 2
Tbn. 3
Bar. 1
Bar. 2
Bar. 3
Tuba
Bat.
C. Dr.
pp
f

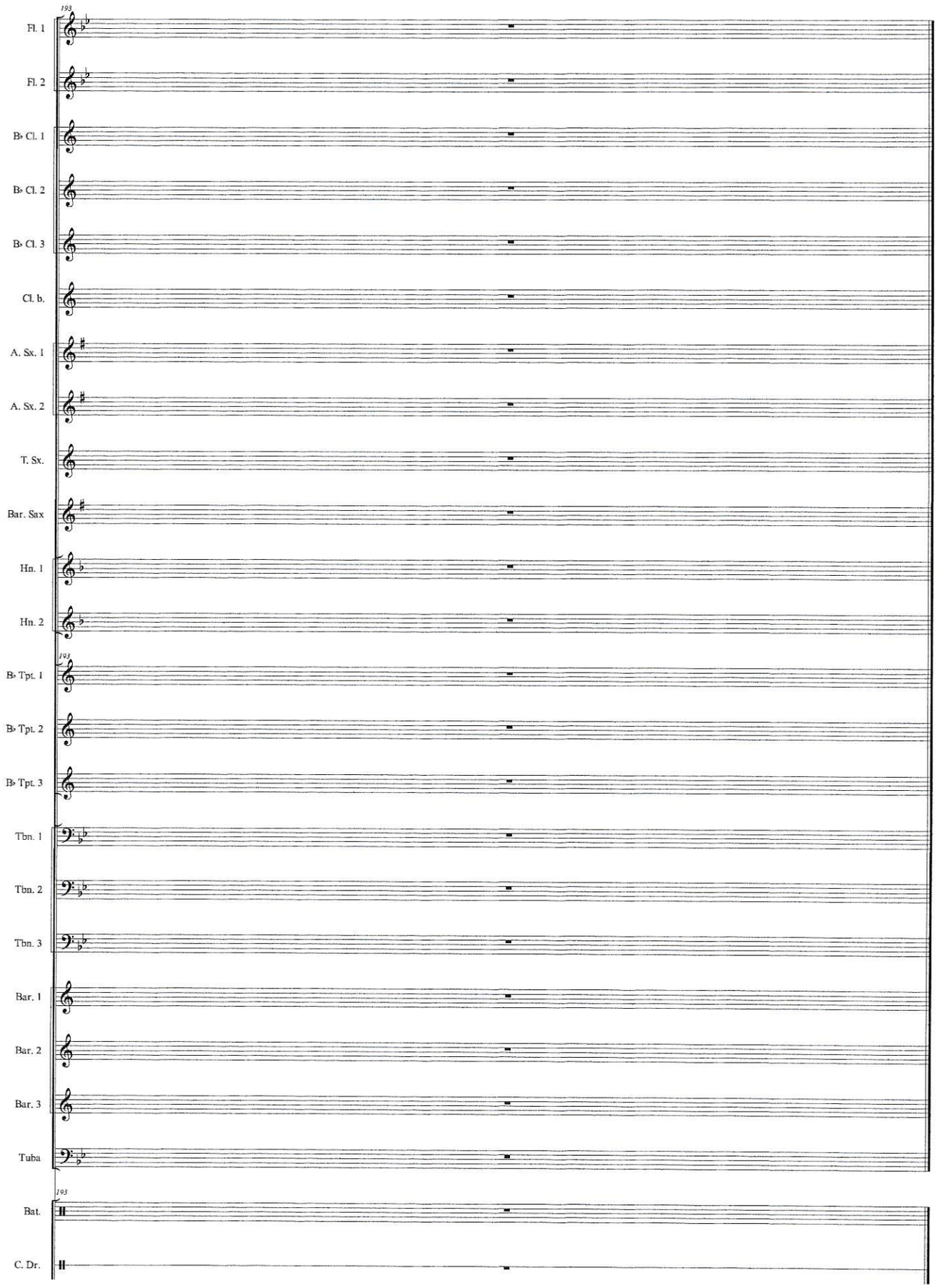

138
D.S. y coda a coda
Fl. 1
Fl. 2
B♭ Cl. 1
B♭ Cl. 2
B♭ Cl. 3
Cl. b.
A. Sx. 1
A. Sx. 2
T. Sx.
Bar. Sax
Hn. 1
Hn. 2
B♭ Tpt. 1
B♭ Tpt. 2
B♭ Tpt. 3
Tbn. 1
Tbn. 2
Tbn. 3
Bar. 1
Bar. 2
Bar. 3
Tuba
Bat.
C. Dr.
1.
2.
mf
mp
p


150
Fl. 1
Fl. 2
B♭ Cl. 1
B♭ Cl. 2
B♭ Cl. 3
Cl. b.
A. Sx. 1
A. Sx. 2
T. Sx.
Bar. Sax
Hn. 1
Hn. 2
B♭ Tpt. 1
B♭ Tpt. 2
B♭ Tpt. 3
Tbn. 1
Tbn. 2
Tbn. 3
Bar. 1
Bar. 2
Bar. 3
Tuba
Bat.
C. Dr.


163
Fl. 1
Fl. 2
B♭ Cl. 1
B♭ Cl. 2
B♭ Cl. 3
Cl. b.
A. Sx. 1
A. Sx. 2
T. Sx.
Bar. Sax
Hn. 1
Hn. 2
B♭ Tpt. 1
B♭ Tpt. 2
B♭ Tpt. 3
Tbn. 1
Tbn. 2
Tbn. 3
Bar. 1
Bar. 2
Bar. 3
Tuba
Bat.
C. Dr.


176
Fl. 1
Fl. 2
B♭ Cl. 1
B♭ Cl. 2
B♭ Cl. 3
Cl. b.
A. Sx. 1
A. Sx. 2
T. Sx.
Bar. Sax
Hn. 1
Hn. 2
B♭ Tpt. 1
B♭ Tpt. 2
B♭ Tpt. 3
Tbn. 1
Tbn. 2
Tbn. 3
Bar. 1
Bar. 2
Bar. 3
Tuba
Bat.
C. Dr.
1.
2.


189
Fl. 1
Fine
Fl. 2
B♭ Cl. 1
B♭ Cl. 2
B♭ Cl. 3
Cl. b.
A. Sx. 1
A. Sx. 2
T. Sx.
Bar. Sax
Hn. 1
Hn. 2
189
B♭ Tpt. 1
Fine
B♭ Tpt. 2
B♭ Tpt. 3
Tbn. 1
Tbn. 2
Tbn. 3
Bar. 1
Bar. 2
Bar. 3
Tuba
189
Bat.
Fine
C. Dr.
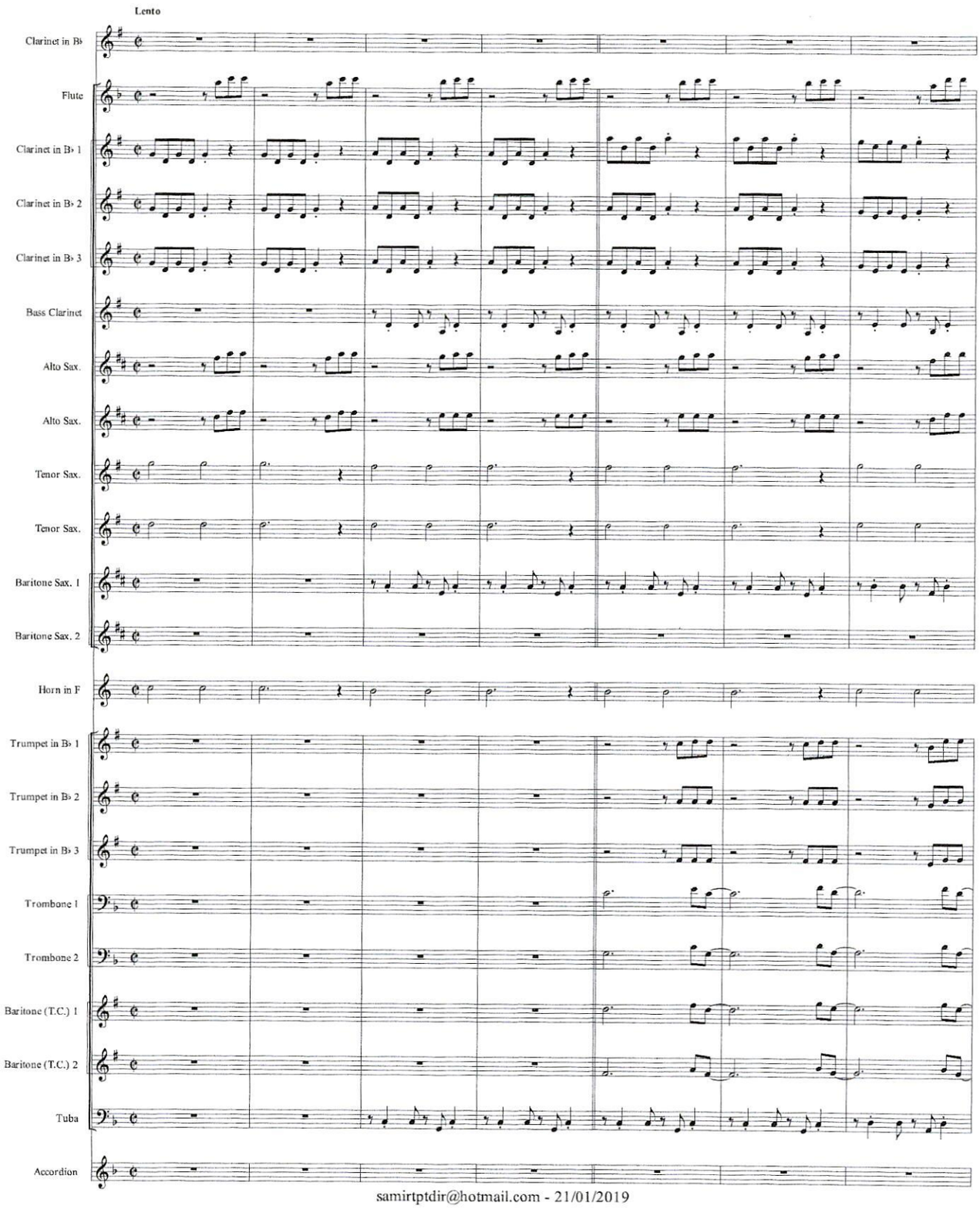

193
Fl. 1
Fl. 2
B♭ Cl. 1
B♭ Cl. 2
B♭ Cl. 3
Cl. b.
A. Sx. 1
A. Sx. 2
T. Sx.
Bar. Sax
Hn. 1
Hn. 2
193
B♭ Tpt. 1
B♭ Tpt. 2
B♭ Tpt. 3
Tbn. 1
Tbn. 2
Tbn. 3
Bar. 1
Bar. 2
Bar. 3
Tuba
193
Bat.
C. Dr.

Score

TENGO UN DOLOR

Paseo Vallenato

Alejandro Duran
Samir E. Gil Gámez
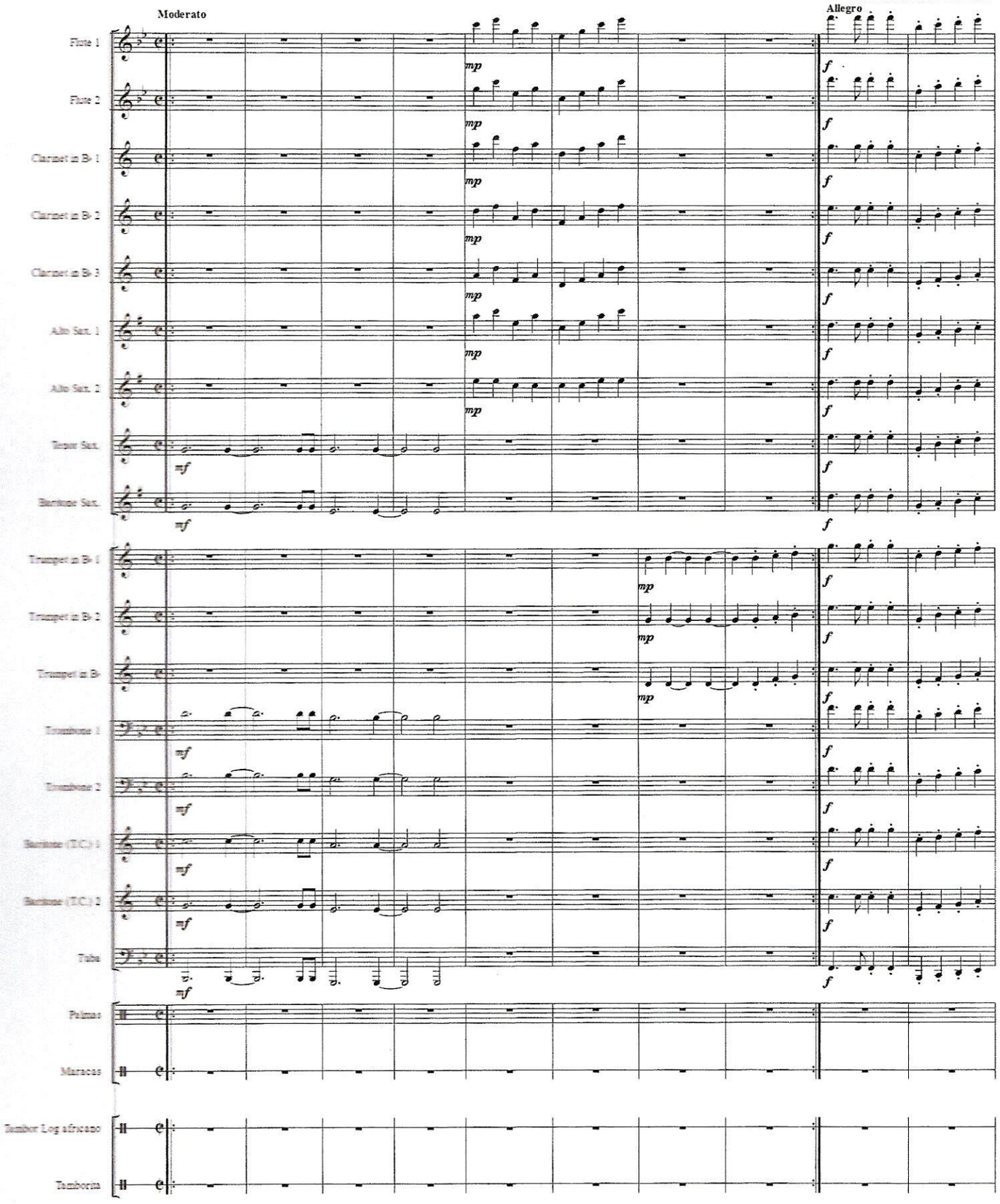


samirtptdir@hotmail.com - 21/01/2019

Score

LA FLOR DE CORAL

tambora

Compositor:
Juan Pablo Paez
Arreglos:
Samir E. Gil Gámez
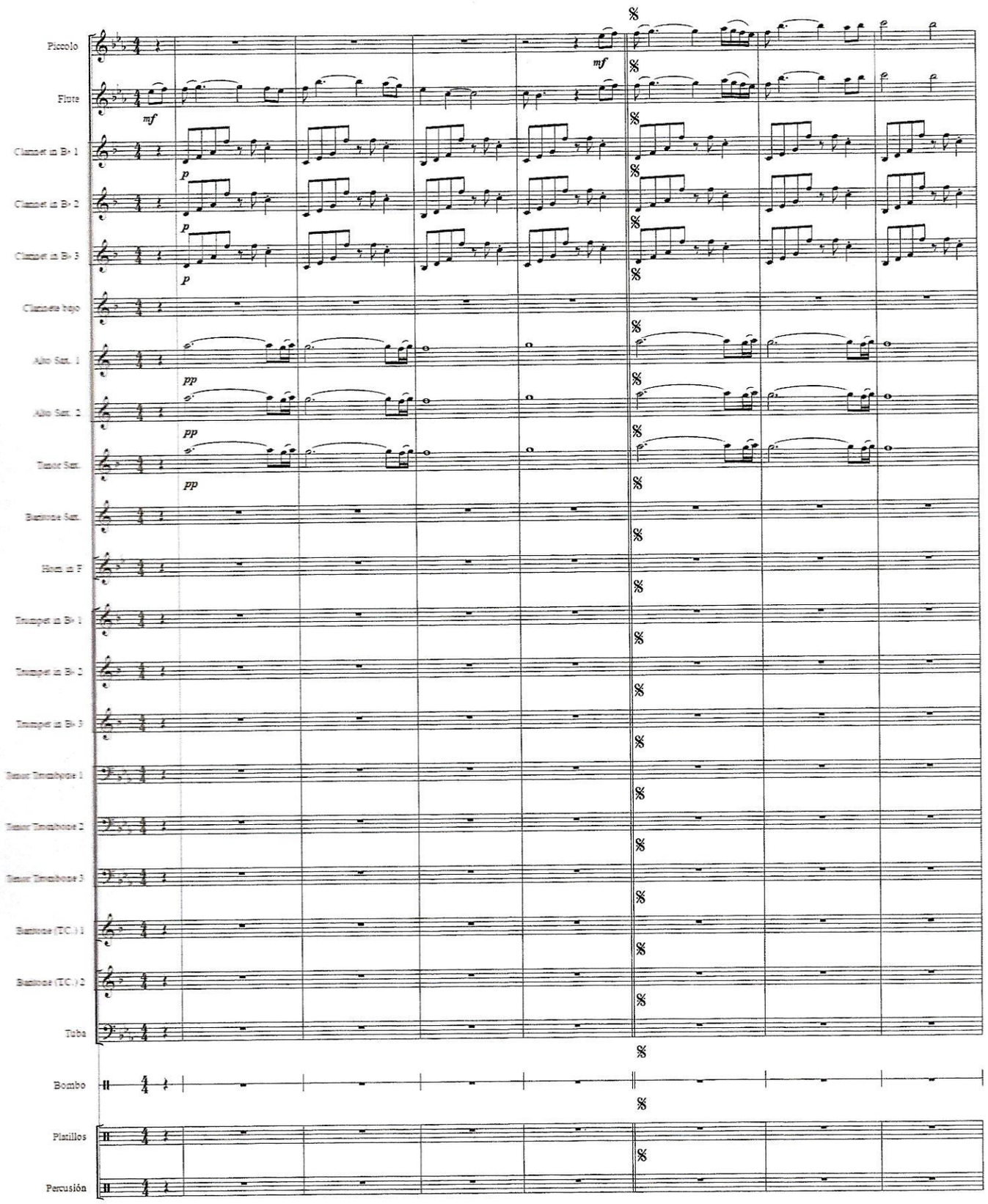


Score

MI CORAZÒN TE SEGUIRA

Banda sonora de titanic

Compositor: James Horner
Adaptaciòn:Samir E. Gil Gàmez

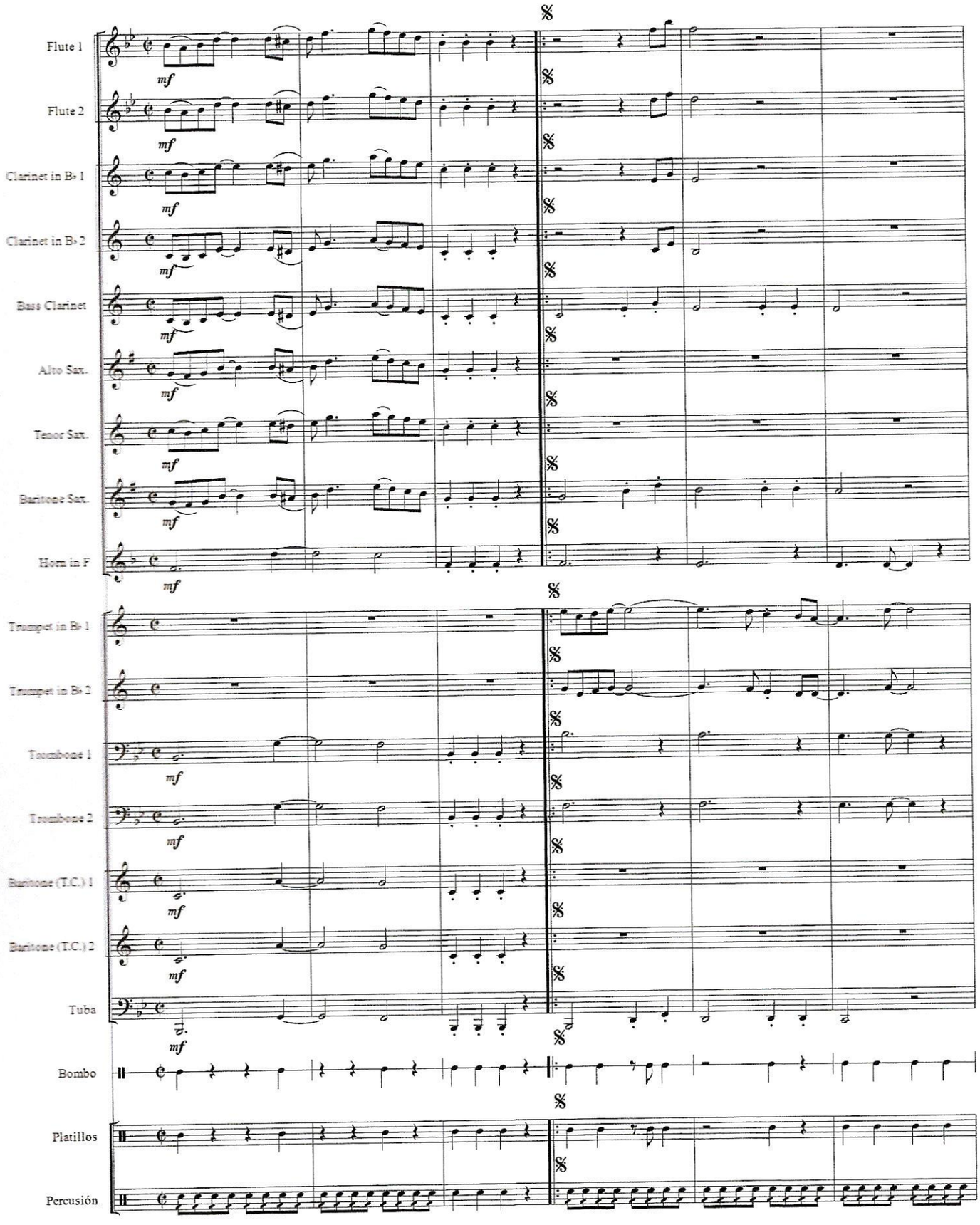


Score

EL RENACER

porro

Composición y arreglos:
Samir E. Gil Gámez

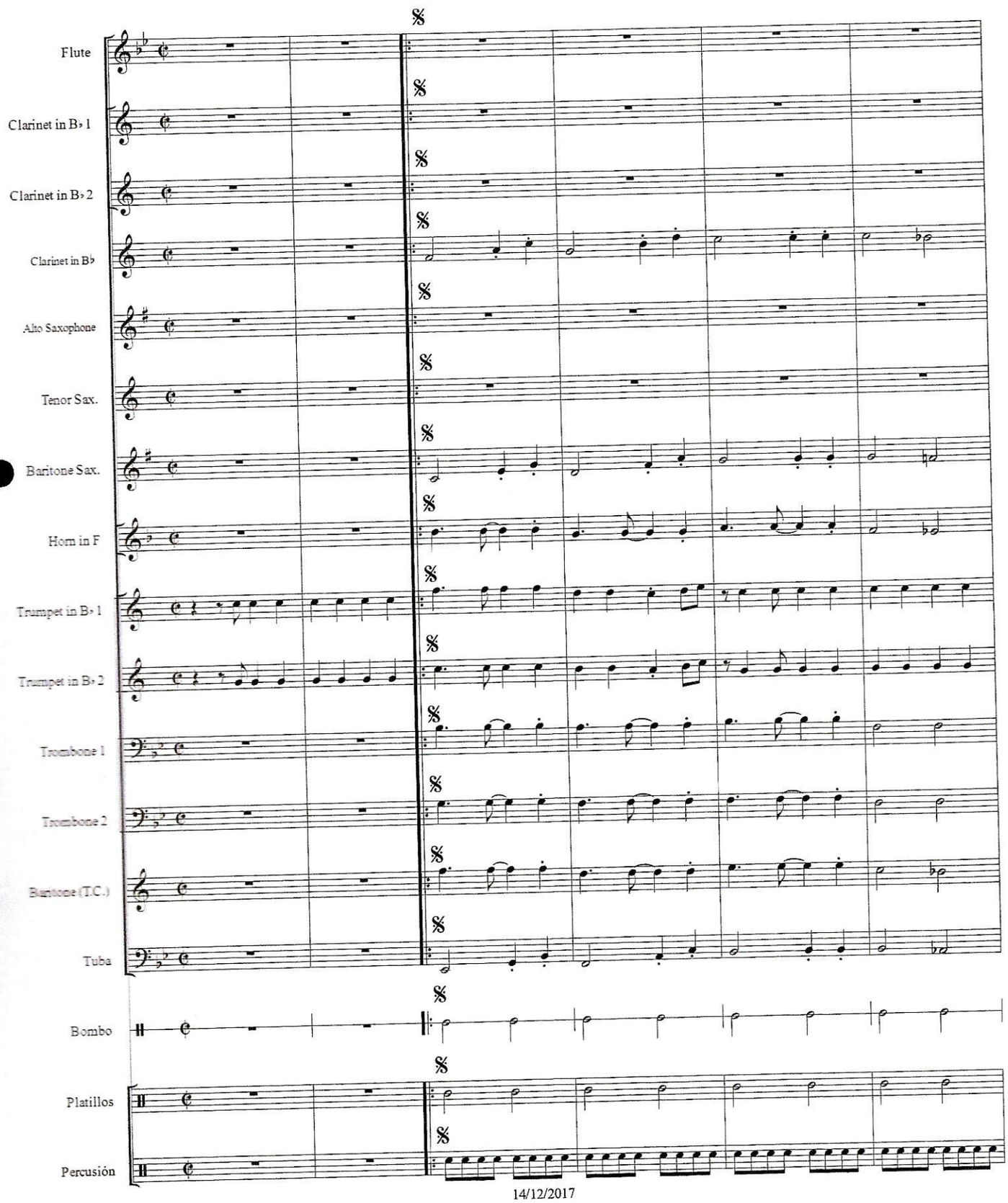


Score

MI BURRITO SABANERO

villancico

Compositor:
Hugo Blanco Manzo
Adaptación:
Samir E. Gil Gámez
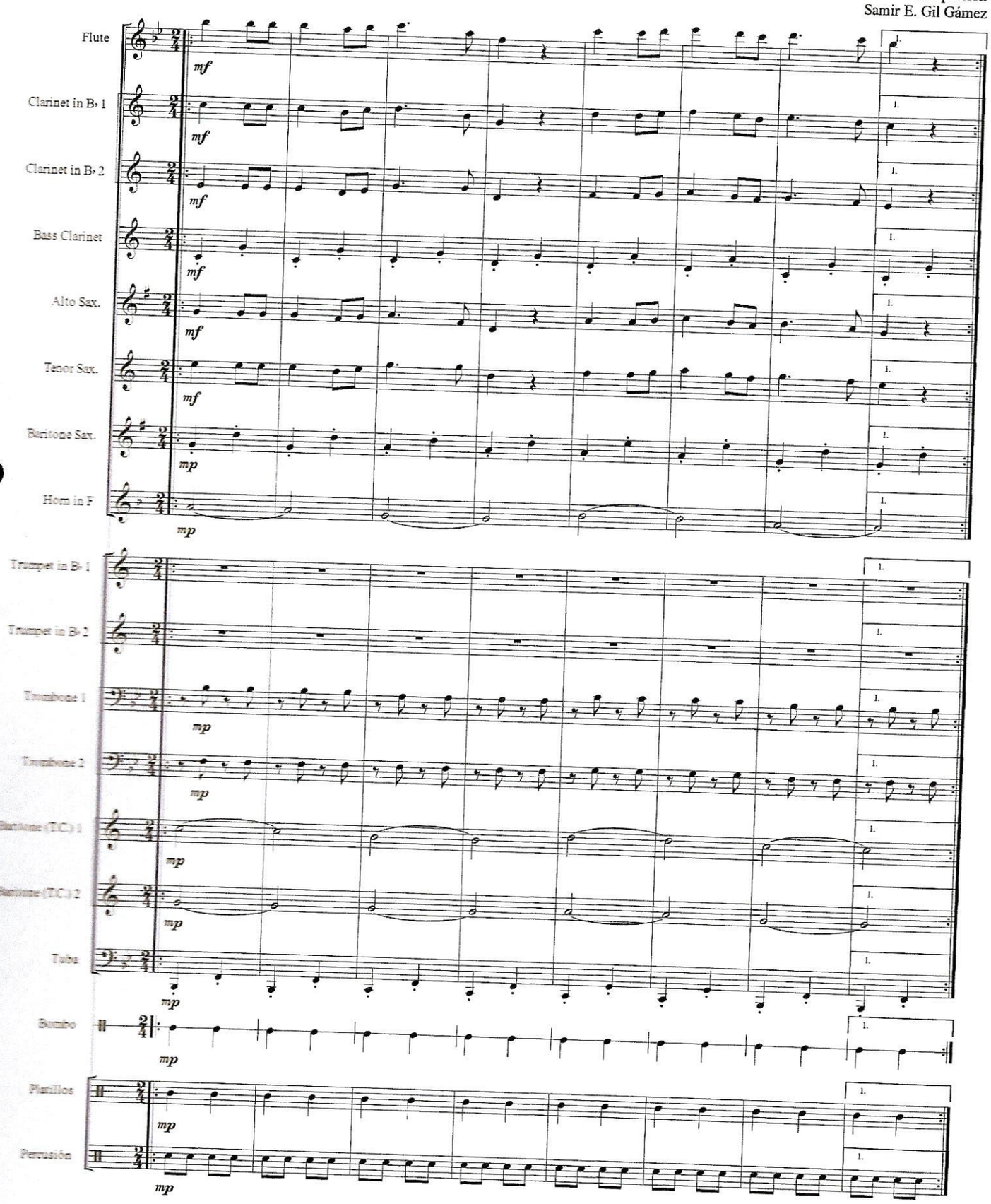


14/12/2017

Score

CAMPANA SOBRE CAMPANA

villancico

Compositor: popular
Adaptación
Samir E. Gil Gámez
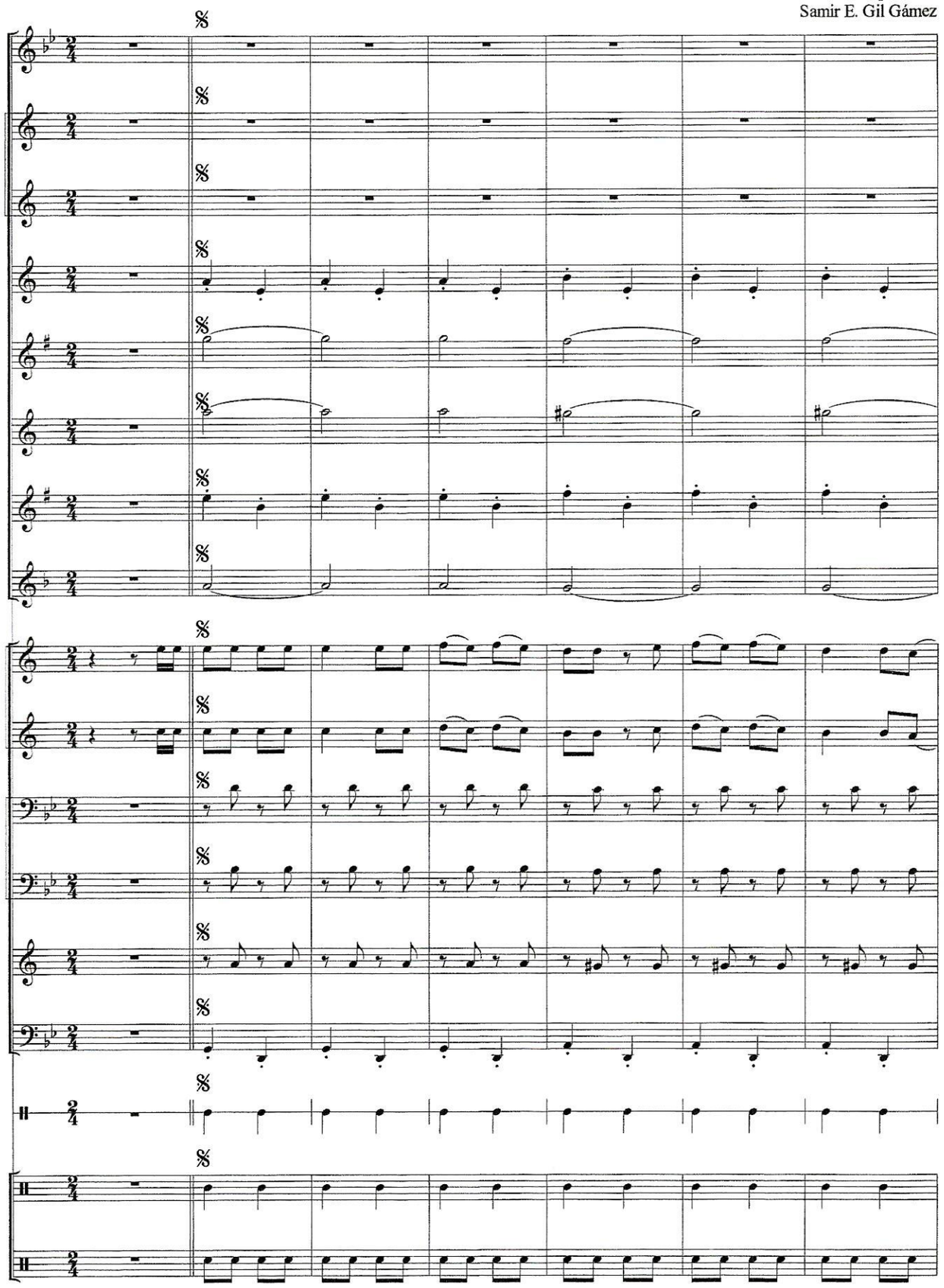


Score

PECES EN EL RÍO

villancico

Compositor: Popular
Adaptación :
Samir E. Gil Gámez





SAMIR GIL GAMEZ

LICENCIADO EN MÚSICA

DATOS PROFESIONALES

Licenciado en música, con más de 10 años de experiencia como director y formador de niños y jóvenes en bandas sinfónica. Docente de piano, guitarra y canto; trompetista, arreglista, compositor de obras musicales 7 años como docente de música en instituciones y academias.

Creo en el trabajo colaborativo y en la mejora constante de las practicas lúdicas, soy un profesional organizado, perseverante apasionado por mis proyectos con carácter empático ,prudente y optimista

COMPETENCIAS CLAVE

- Manejo del programa de escritura musical FINALE.
- Habilidad de creación musical (composición, arreglos, adaptaciones)

CONTACTO

RESUMEN LABORAL

Docente de Artística – Música

COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS | Feb 2022 - Nov 2023

- Planificar y organizar las clases de música, basados en el plan de área de la institución.
- Enseñar la ejecución de instrumentos musicales formato ORFF, flauta dulce, piano y canto.
- Evaluar y asesorarlos estudiantes manteniendo un punto de vista crítico.

Docente en la asignatura de Música área de Artística

CCEDHI| Ene 2020 - Ene 2022

- Planificar y organizar las clases de música, basados en el plan de área de la institución.
- Enseñar la ejecución de instrumentos musicales formato ORFF, flauta dulce, piano y canto.
- Evaluar y asesorarlos estudiantes manteniendo un punto de vista crítico.

Director musical y profesor de piano, guitarra y canto

FUNDACION CRESCENDO Mar 2016 - Dic 2021

- Dirigir los procesos de piano
- Dirigir los procesos de guitarra
- Realizar ensambles

Coordinador musical de la Escuela de Música y Arte Filemón Quiroz

Unión Temporal Crescendo por Becerril Feb 2016 - Dic 2018

- Hacer seguimiento a los diferentes procesos musicales de la Escuela de Música Filemón Quiroz
- Coordinar los ensayos grupales y los diferentes eventos programados.

Director de Banda Sinfónica del centro de formación Alberto Mendoza Ríos

FUNDACION CUMBANCHEROS DEL RITMO May 2012 - Dic 2019

- Dirigir el proceso de formación musical(semillero, Banda titular)del centro de formación Alberto Mendoza Ríos.

REFERENCIAS LABORALES

Juan Carlos Natera Llanos
Director Musical de fundación ASESCO
Cel. 300 276 91 53

KEVIN ALVIN MENDOZA CADENA
Docente
Teléfono 311 799 34 61
E-mail mendokevin@hotmail.com

RECONOCIMIENTOS

2020
Ganadores del primer lugar categoría fiestera y mejor arreglo en la obra del homenajeado.
DIRECTOR - ARREGLISTA
Concurso de Banda Paipa -Boyacá

2020
Ganadores del primer lugar
DIRECTOR - ARREGLISTA
Festival Nacional de Música Vallenata en Banda en la jagua de Ibirico - Cesar

2017
Ganadores del primer lugar
DIRECTOR - ARREGLISTA
Festival de Música tradicional de Bandas en Aguachica – Cesar

2016
Segundo lugar en la categoría de fandango Inédito
DIRECTOR - COMPOSITOR
Encuentro Nacional de Bandas en Sincelejo - Sucre

Arreglista
FUNDACION ACORDESDE PAZ Jun 2021

- Realizar 5 arreglos musicales para la celebración del cumpleaños del Departamento del Cesar.

Tallerista
FUNDACION CRESCENDO

- Dictar el taller de Teoría funcional 1
- Dictar el taller de Teoría funcional 2
- Dictar el taller de Teoría y Solfeo

TRAYECTORIA ACADÉMICA

Universidad Industrial de Santander
LICENCIADO EN MÚSICA| Diciembre 2012 - Bucaramanga

SENA
FUNDAMENTOS DE TÉCNICAVOCAL 2021 - Valledupar
MANEJO DE LA ARMONIA MUSICAL 2020 Valledupar
ARMONIA MUSICAL AVANZADA 2020 Valledupar

Asodibandas, Universidad del Atlántico

DIPLOMADO EN PEDAGOGIA Y DIRECCION DE BANDAS MUSICALES NIVEL MEDIO 2015 Malambo
DIPLOMADO EN PEDAGOGIA Y DIRECCION DE BANDAS MUSICALES NIVEL BÁSICO 2014 Malambo

YAMAHA MUSICAL

SEMINARIO INICIACION MUSICAL A TRAVES DE LA FLAUTADULCE 2012 Bogotá
SEMINARIO INTERNACIONAL DE BANDAS YAMAHA 2009

Politécnico superior de Colombia
Diplomado en docencia y didáctica universitaria

Universidad Autónomade Bucaramanga
CICLODE 10 SEMINARIOS DE FORMACION DE DIRECTOR DE BANDA NIVEL 2

Samir Gil Gámez
SAMIR ENRIQUE GIL GÁMEZ
CC 18.958.900. Agustín Codazzi – Cesar

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN MÚSICA

A

SAMIR ENRIQUE GIL GAMEZ

CEDULA DE CIUDADANIA N° 18.958.900 expedida en AGUSTIN CODAZZI

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Bucaramanga, EL 18 DE DICIEMBRE DE 2012

Registrado al folio 687 Libro 13-G Diplomas de Grado

Rector

Secretario General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

60628

Universidad del Atlántico

PROSPERIDAD PARA TODOS

ASODIBANDAS

Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social

Facultad de Bellas Artes

SAMIR ENRIQUE GIL GAMEZ

C.C 18.958.900

Participó como estudiante en el diplomado:

Pedagogía y Dirección de Bandas Musicales Municipales

Durante el período comprendido entre el día 21 de abril hasta el 25 de julio de 2014
con una intensidad de 140 horas
Barranquilla-Colombia

Gloria Naranjo Africano
Jefa del Departamento de Extensión y Proyección Social

Guillermo Carbó Ronderos
Decano (e)
Facultad de Bellas Artes

Andrés Fernando Rozo
Gerente
ASODIBANDAS

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SAMIR ENRIQUE GIL GAMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 18958900

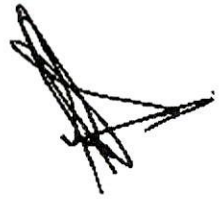
Cursó y aprobó la acción de Formación

ARMONIA MUSICAL AVANZADA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Valledupar. a los ocho (8) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



JUAN MANUEL JIMENEZ JIMENEZ
Subdirector (E)
CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO
REGIONAL CESAR

70614825 - 08/10/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9521002185757CC18958900C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SAMIR ENRIQUE GIL GAMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 18958900

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS DE TECNICA VOCAL

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Valledupar. a los veinte (20) dias del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SAMIR ENRIQUE GIL GAMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 18958900

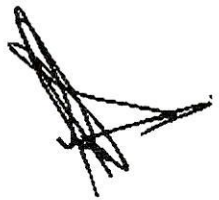
Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE LA ARMONIA MUSICAL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Valledupar. a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



JUAN MANUEL JIMENEZ JIMENEZ
Subdirector (E)
CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO
REGIONAL CESAR

68129824 - 28/07/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9521002126473CC18958900C.